



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 1 de 72

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 211

FECHA: NOVIEMBRE 30 DE 2015
HORA: 08:05 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Saludar muy cariñosamente a nuestra Contralora la Doctora Gladis y a todos los que se encuentran en el Recinto, el personal del Area Metropolitana, bienvenidos al Recinto.

Honorables Concejales por favor pasen para dar inicio al orden del día, por favor Señor Secretario leer el orden del día por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Honorables Concejales, Concejales, compañeros del Concejo, Señora Contralora y compañeros del Area metropolitana.

Siendo las 8:05 del día noviembre 30 del 2015 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 2 de 72

¡Actuaciones Responsables!

3. PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 029 DE 2015 PARA SEGUNDO DEBATE “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE ANTE EL USO DE LA PÓLVORA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA.
4. ADUCCIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015, PARTICULARMENTE LOS AUDIOS.
5. CLAUSURA DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2015 A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE O SU DELEGADO.
6. COMUNICACIONES.
7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
8. ALUSIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY QUE SE ENCUENTRA INSERTADA EN EL AUDIO.
9. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Está leído señor Presidente el orden del día.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Por favor verificamos el quórum Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 3 de 72

¡Actuaciones Responsables!

| | |
|-------------------------------------|----------|
| NICOLÁS ALZATE MAYA | |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | Presente |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | Presente |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | Presente |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | Presente |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | Presente |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | Presente |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | Presente |
| NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO | Presente |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | Presente |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | Presente |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | Presente |

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

En consideración en el orden del día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobado señor Presidente.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 4 de 72

¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

2. HINOS DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE (E) BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

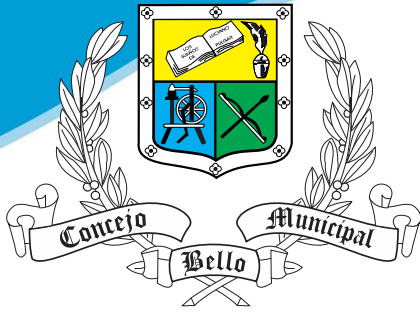
Con mucho gusto Señor Presidente.

Ingresa a la plenaria la Concejala Estela Suarez Caro, Concejal Gabriel Jaime Tabares Baena. Continuamos Señor Presidente con el tercer punto.

3. PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 029 DE 2015 PARA SEGUNDO DEBATE “POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVEN MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PROTECCIÓN A LA FAUNA SILVESTRE ANTE EL USO DE LA PÓLVORA EN LA REGIÓN METROPOLITANA DEL VALLE DEL ABURRA”.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Quiero darle un cordial saludo a nuestra Contralora la Doctora Gladis Gil Ochoa, a las funcionarias del Area Metropolitana Yudy Arena Vélez Comunicadora, Elizabeth Ortega Roldan Profesional de participación social, Xiomara Alejandra



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 5 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Castro profesional delegada penal de familia, a todos los presentes y a todos los Honorables Concejales un cordial saludo.

Por favor Secretario leer las herramientas del proyecto de acuerdo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.
Anuncio el ingreso del Señor Concejal Mauricio Alberto Mejía Ocampo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Si Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Bello, 18 de noviembre de 2015

Doctor: Nicolás Álzate Maya
Presidente del Concejo Municipal

Honorables Concejales
Municipio de Bello

Asunto: presentación del proyecto de acuerdo número 029 de noviembre 18 de 2015 "por medio del cual se promueve medidas de sensibilidad y protección a la fauna silvestre ante el uso de la pólvora de la región Metropolitana del Valle del Aburra".

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Bello en uso de sus facultades legales y constitucionales y con observancia especialmente las conferidas por los artículos 338 de la



¡Actuaciones Responsables!

Constitución Política de 1991, artículo 32 de la ley 136 del 94 modificada por la ley 1551 del 2002 y artículos 292 y 293 y el decreto 1333 del 1986 y las normas afines y complementarias considerando.

1. Que conforme con lo establecido con el artículo 71 de la Constitución Política todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y es deber del Estado proteger la diversidad integral del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
2. Que según el artículo 73 del distrito ley 2811 de 1974 corresponde al Gobierno mantener la Atmósfera en condiciones que no causen molestias o daños e interfieren el desarrollo normal de la vida humana, animal o vegetal de los recursos naturales renovables.
3. Que la ley 09 del 79 regula los artículos pirotécnicos como actividad peligrosa y señala que el Ministerio de Salud reglamenta las medidas de seguridad y la forma, con esto se hace con el fin de prevenir accidentes a la comunidad.
4. Que la ley 84 del 89 por medio se adopta el estatuto nacional de protección animal, ordena en su artículo primero a partir la prolongación de la presente ley los animales tendrán en todos los territorios nacionales de protección ante el sufrimiento y el dolor causado indirectamente o indirectamente por el hombre.
5. Que dadas las características físicas, fisiológicas, comportamentales y sociales de las diferentes especies de la fauna silvestre, puede acelerarse que las detonaciones y efectos luminosos generados por la pirotecnia y el uso de la pólvora presenta traumatismos al nivel sensitivo en mamíferos y afectaciones en las estructuras áreas de las aves al provocar sensaciones de perturbación de la localización sobre excitación que desencadena una cadena de huida, provoca colisiones con estructuras, además de generar abandonos de nidos en horas de la noche, momentos en que bajan las temperaturas y los polluelos y crías se exponen a una hipotermia y posterior muerte entre otros.



¡Actuaciones Responsables!

6. El Municipio de Bello conjuntamente con el Area Metropolitana ha abordado la problemática de la pólvora desde diversos enfoques salud pública, seguridad ciudadana, afectación ambiental, siendo uno de los efectos de esta... política la creación de instrumentos de regulación que establezcan condiciones de seguridad, adoptando medidas de control en la fabricación, almacenamiento, transporte, venta y manipulación de pólvora. En virtud de ello se expidió el decreto 012 del 11 de septiembre de 2013.
7. Que ante las cifras e indicadores nacionales de por pólvora según las cuales el Departamento de Antioquia ha venido ocupando los últimos años un deshonroso primer lugar, siendo el Valle del Aburra la subregión con el mayor número de casos, los Alcaldes del Valle del Aburra suscribieron y renovaron el 28 de noviembre de 2014 el denominado pacto de los Alcaldes del Valle del Aburra en el abordaje integral de la pólvora 2014 – 2015, comprometiéndose a fortalecer la implementación de las medidas regulatorias adoptadas en los respectivos decretos Municipales e imponiéndose metas tanto en comando de operativos de control, como de reducción en los indicadores de salud y procurando garantizar la vida e integridad de las personas, la protección de fauna silvestre y su habita la fauna doméstica.
8. Que cada vez más nuestras familias conservan fauna doméstica, animales que sufren las consecuencias del uso de la pólvora expresadas en pánico, ansiedad, agresividad y trastornos de la alimentación entre otros.
9. Que el Area Metropolitana del Valle del Aburra aprobó en la junta del acuerdo 018 de 2015 por medio del cual se promueven medidas de sensibilización y protección de la fauna silvestre ante el uso de la pólvora en la región Metropolitana del Valle del Aburra.
10. Que el Area Metropolitana del Valle del Aburra en articulación con el Municipio de Bello propendiendo para la manipulación del ambiente y los recursos naturales flora, fauna silvestre, emprendiendo la campaña... que obtuvo veinte cuatro mil cero cuarenta y ocho tarjetones con huellas de animales en todo el Valle del Aburra y específicamente al municipio de bello



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 8 de 72

¡Actuaciones Responsables!

refrendadas por la firma de las personas mayores de edad, que acreditaron su propiedad lo que generó la movilización y la sensibilización de las personas especialmente niños y adolescentes sobre la protección de las mascotas ante los efectos del uso de la pólvora.

ACUERDA: artículo 1° favorecer la protección de la fauna silvestre y su hábitat en el municipio de bello mediante acciones pendientes a sensibilizar la ciudadanía del mal uso de la pólvora en consonancia con las campañas más luz menos pólvora y huella ton.

Con mucho gusto señor presidente.

Estamos en el artículo 1° señor presidente.

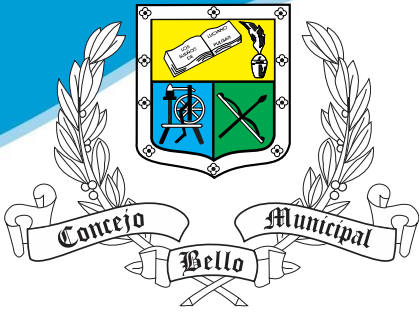
Para lograr este objetivo el municipio gestionara con el área metropolitana del valle del aburra la implementación de una campaña integral unificada y permanente para toda la región metropolitana, tanto en el ámbito preventivo y educativo como regulatorio y de control a la cadena productiva y de uso de la pólvora, conforme a lo establecido en la parte considerativa el presente acuerdo y lo dispuesto en los decretos municipales que establecen las condiciones de seguridad para la fabricación y almacenamiento de transporte y venta y manipulación de la pólvora.

Como usted dijo señor presidente, entonces artículo 4° y último este artículo rige a partir de la fecha de publicación.

Vamos entonces a la exposición de motivos y es presentado por **Nabor Alexander castaño cano**.

Exposición de motivos

El área metropolitana del valle de aburra, a través de la red metropolitana de salud, de la cual hace parte del municipio de bello, ha desarrollado la iniciativa abordaje integral de la pólvora, apoyando a los municipios en el desarrollo de implementación de una propuesta unificada, permanente intensiva tanto en el ámbito preventivo y educativo como regulatorio y de



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 9 de 72

¡Actuaciones Responsables!

control a la cadena preventiva y del uso de la pólvora, la estrategia ha tenido 3 frentes principales.

1. El trabajo en red
2. La medida regulatoria permanente, decreto municipal de aplicación continua durante todo el año
3. El desarrollo de un componente ambiental que logra generar, conciencia y sensibilidad en la ciudadanía sobre la afectación de la fauna silvestre doméstica en el territorio.

Primer párrafo.

Último párrafo señor presidente como usted dijo a la exposición de motivos.

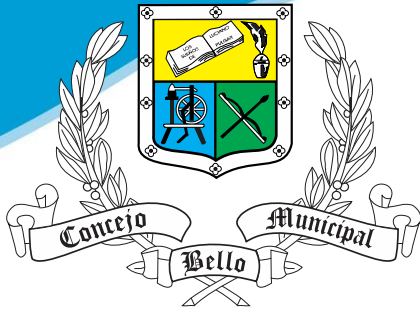
Finalmente, dado los resultados de la huella ton donde se recogieron 24.048 huellas y en sabaneta 591 y en conformidad de principios normativos generales, consagrados en el artículo 63 de la ley 99 de 1993, con el propósito de asegurar el interés colectivo, de un medio ambiente sano, garantizar el manejo económico la integridad de ambiente animal, dentro del perímetro urbano del municipio de sabaneta, y los demás municipios.

La presente regulación, se fundamentara a los principios de armonía regional, gradación normativa y rigor subsidiado
Proyecto presentado por Nabor Alexander castaño cano concejal del municipio de bello |

Ponencia

Bello 24 de noviembre del 2015

Concejal Mario Cuervo Henao presidente de la comisión de sociales



¡Actuaciones Responsables!

Asunto: prestación de la ponencia por medio del cual se promueve las medidas de sensibilización y protección de la fauna silvestre mediante el uso de la pólvora en el municipio de bello.

Hoy, presento mediante la corporación el proyecto de acuerdo 029, el cual busca promover medidas de sensibilización y protección de la fauna silvestre ante al uso de la pólvora del municipio de bello, el acuerdo surge por los múltiples antecedentes que se vienen solicitando, por los efectos negativos que produce la pólvora en la zona silvestre y el hábitat.

Un proyecto de estas características representa un análisis juicioso sobre un fenómeno, que ha acompañado históricamente contextos culturales, y que hacen parte en algunos procesos de la idiosincrasia de los municipios, y es el uso de la pólvora en actividades específicas.

Las investigaciones frente al impacto y el riesgo que tiene la pólvora, en algunos de sus resultados se argumenta como la pólvora genera pro combustión dióxido de carbono CO_2 el cual afecta gravemente a los arboles de óxido y azufro..... Como el ácido sulfúrico H_2SO_4 , están relacionados con la generación de lluvia acida, deterioro del suelo, incendios forestales y los explosivos utilizados para los eventos pirotécnicos, sobre pasan los 85 decibeles que pueden soportar el oído de los perros argumentando, que ese ruido llega hasta los 12 decibeles afectando la conducta en aspectos generales del animal.

Honorables concejales, esta es una realidad puesta en la mesa sobre algunos aspectos que son de relevancia, pero obviamente existe amplia ilustración sobre el efecto negativo del uso de la pólvora, este material que durante mucho tiempo viene planteando las repercusiones negativa en los humanos los animales y el ambiente, situación a la que en ocasiones solo se ha convertido en un tema de temporada, pero que es un contenido que hoy se conquista con más fuerza como hecho de afectación directa a los animales.

Lo más paradójico, es como en la actualidad los ciudadanos dimensionan el problema de la forma distinta, pero como fuente del conflicto que representa a la fauna silvestre casi que desconocido que ha sido una realidad histórica,



¡Actuaciones Responsables!

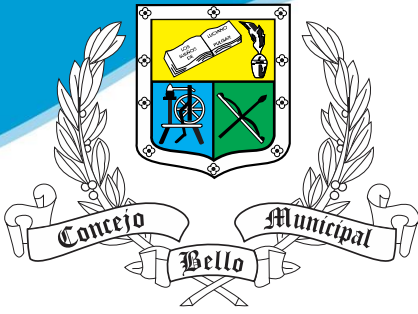
que ha afectado rigurosamente la vida de seres humanos durante mucho tiempo pero lo importante hoy, es no es como se logra la reflexión como ante este tema debe dársele la importancia que corresponde para mejorar las condiciones de vida de todos y que aunque surja como interés, por los efectos a los animales termine impactando positivamente de la realidad de las personas.

Hoy, el mundo está identificando algunos aspectos que abona la dicotomía en la búsqueda de un nuevo territorio armónico y desarrollado.

Honorables concejales el desarrollo local, está soportando en muchos elementos sustanciales que reafirman la capacidad que debe tener los sujetos para convivir armónicamente consigo mismos y con su exterior, a ello expresamente hay que agregarle que todas las acciones incoherentes e inconsecuentes que se promuevan por parte del ser humano son el efecto del desequilibrio y retroceso en desarrollo.

Hoy es la pólvora y sus efectos, pero existen diversas acciones destructivas que apuntan a desmejora la relación armónica con el entorno, y que complican la búsqueda de una sociedad más humana y que complejiza este tema guarda una imagen de la sombra que significa de alguna manera una sociedad evolutiva son muchas las reflexiones simbólicas que surgen de proyectos de estas características entre ellas es como los animales perjudicados fueros los que movieron a las personas en la búsqueda de la defensa de un derecho que esta violado por la presencia en ciertas actividades donde se use la pólvora.

Eso habla de la significación humana no se trata de un juicio. Honorables concejales sino de la oportunidad de entender la dimensión de lo que está integrando hoy las luchas y que las convoca en este caso la prioridad emocional del hombre contemporáneo en el cuidado de su hábitat, hoy debo dejar en la conciencia que pareciera que es más fácil entrar en la defensa de los animales y por el contrario se dificulta cuando se trata de los seres humanos, pero son los animales quienes dejan el mensaje por su incapacidad para defenderse, parece que su silencio movió los sentidos y las meta conexiones humanas para asumir responsabilidades con lo social y el



¡Actuaciones Responsables!

ambiente, no es una critica pero si es importante entender las búsquedas de ideales y objeto nos convoca a dar la lucha en esta actualidad.

La fauna doméstica y silvestre es la razón de este proyecto el cual hoy en día es de gran importancia para el desarrollo sostenible de lo local y lo metropolitano, la fauna doméstica y silvestre son la razón de esta proyecto el cual hoy en día, es de gran importancia por el desarrollo sostenible de lo local y lo metropolitano,

El concejo municipal de bello, en uso de sus facultades legales y constitucionales, y con observancia especialmente las conferidas por los artículos 313, 338, de la constitución política del 91, artículo 32 de la ley 136 del 94, modificada por la ley 1551 del 2012, y artículos 2, 92,93, del decreto 1333 de 1986, y demás normas afines y complementarios y considerando

1. Que conforme a lo establecido en el artículo 79 de la constitución política todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y es deber del estado, proteger la diversidad y la integridad del ambiente, conservar las áreas de vital importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
2. Según el artículo 73 del decreto ley 2811 del 74, corresponde al gobierno mantener atmosfera en condiciones que no causen molestias o daños o interfieran en el desarrollo normal de la vida humana, animal o vegetal y de os recursos naturales renovables.
3. Que la ley 09 del 79, regule los artículos pirotécnicos, cómo actividad peligrosa y señala el ministerio de salud reglamenta las medidas de seguridad en la forma con que estos pueden utilizarse con el fin de prevenir accidentes a la comunidad.
4. Que la ley 84 del 89, por medio del cual se adopte el estatuto general de protección animal ordene en su artículo 1°, a partir de la promulgación de la siguiente ley, los animales tendrán en todo el territorio nacional una especial protección contra el sufrimiento y el dolor causado directa o indirectamente por el hombre.



¡Actuaciones Responsables!

5. Que da las características físicas fisiológicas, comportamentales, sociales de las diferentes especies de la fauna silvestre, puede acelerarse, que las detonaciones y efectos luminosos generados por la pirotecnia del uso de la pólvora, presentan traumatismos a nivel sensitivo en mamíferos, y afectación de las estructuras aéreas de las aves, al provocar sensaciones de perturbación de la localización sobre citación que desencadena una respuesta de huida que provoca colisiones a las estructuras, además de generar el abandono de nidos en horas de la noche momento en que bajan las temperaturas y los polluelos y crías se exponen a una hipotermia y posterior muerte, entre otras consecuencias.
6. El municipio de bello conjuntamente con el área metropolitana ha abordado la problemática de la pólvora desde diversos enfoques, alud publica, seguridad ciudadana afectación ambiental siendo uno de los efectos de la germinal política pública, la creación de instrumentos de regulación en que establezcan la condiciones de seguridad a lo tanto medidas de control, en la fabricación, almacenamiento, transporte, venta y manipulación de polvera en virtud de ello, se expidió el decreto 0469 del 23 de octubre del 2013.
7. Que ante las cifras e indicadores nacionales de accidentalidad por pólvora, según las cuales el departamento de Antioquia ha venido ocupando los últimos años, un deshonoroso primer lugar, siendo el valle del aburra, la sub región con mayor número de casos, los alcaldes del valle del aburra suscribieron y renovaron el 28 de noviembre del 2014, el denominado, pacto de los alcaldes del valle del aburra en el abordaje integral de la pólvora 2014, 2015, comprometiéndose a fortalecer la implementación de las medidas regulatorias adoptadas en los respectivos decretos municipales, imponiéndose metas, tanto en operativos de comando y control como de reducciones en los indicadores de salud y procurando garantizar además de la vida integridad de las personas, la protección de la fauna silvestre y la fauna doméstica.
8. Que cada vez más, nuestras familias conservan fauna doméstica, animales que sufren las consecuencias del uso de la polvera expresada en: pánico, ansiedad, agresividad y trastorno de la alimentación entre otros.



¡Actuaciones Responsables!

9. Que el área metropolitana del valle del aburra, aprobó en la junta el acuerdo 18 del 2015, por medio del cual se promueve medidas de sensibilización y protección de la fauna silvestre ante el uso de la pólvora, en la región metropolitana del valle del aburra.

10. Que el área metropolitana del valle del aburra en articulación con el municipio de bello, propendiendo por la protección del ambiente y los recursos naturales, flora y fauna silvestre emprendió la campaña huella ton que obtuvo 24.048, tarjetones con huella de animales en todo el valle del aburra, y específicamente en el municipio de bello 1504, refrendadas por la firma de las personas mayores de edad que acreditaron su propiedad lo que generó la movilización y la sensibilización de todas las personas especialmente niños y adolescentes de la protección de las mascotas ante los efectos del uso de la pólvora, por lo anterior quiero dejar constancia de los elementos que sustentan el sustento jurídico y que dejan puesto en la mesa insumo de su relevancia y su trascendencia en uno de los temas de interés en área de medio ambiente, en este orden de ideas le solicito muy comedidamente a la corporación que me acompañe con su voto positivo tanto en el primer debate como en el segundo con este objetivo de ayudar en el desarrollo de las acciones que exige la norma para su positiva ejecución.

Atentamente firma el honorable concejal **Nabor Alexander Castaño cano** ponente de este proyecto de acuerdo

Informe de comisión.

Comisión permanente de asuntos sociales de la sesión del día 27 de noviembre del 2015, asistencia y votación del primer debate los miembros de la comisión permanente de asuntos sociales al proyecto 029 del 2015, por medio del cual se promueve medidas de sensibilización y protección a la fauna silvestre ante el uso de la pólvora en el municipio de bello.

Están los que pertenecen a la comisión.



¡Actuaciones Responsables!

Basiliso Mosquera Álvarez
Carlos agosto Mosquera
León Fredy Muñoz Lopera
Jesús Ernesto Zapata
Jean lee pavón
Duván Alberto Bedoya
Nubia Estella Suarez
Julio Mario Cuervo
Alexander Castaño
Nubia del Socorro Valencia

Ese día según acá está el expediente, no asistió León Frey Muñoz Lopera a la plenaria a la comisión.

Bello noviembre 27 del 2015

Comisión de asuntos sociales.

La comisión de asuntos se reunió el día 27 de noviembre con el fin de darle primer debate al proyecto de acuerdo, por medio del cual se promueve medidas de sensibilización y protección a la fauna silvestre, ante el uso de la pólvora en el municipio de bello.

Dicho proyecto paso su primer debate con las siguientes sugerencias de los concejales.

Basiliso Mosquera Álvarez.

En el artículo 2° del proyecto se sugiere, consultar si el concejo está facultado para prohibir la administración municipal la destinación de recursos públicos.

Otra sugerencia fue, de la concejala Nubia del Socorro Valencia Montoya, en la estructura del proyecto en el articulado en el artículo # 1 dice “establecen las condiciones de seguridad para la fabricación y almacenamiento de transporte y venta y manipulación de la pólvora”



¡Actuaciones Responsables!

Por su parte el artículo 2 habla ya de la prohibición de destinar recursos propios para la realización, promoción y fomento de los eventos pirotécnicos, y finalmente en el artículo 3°, viene planteando que las secretarías respectivas, adoptaran las medidas necesarias para el cumplimiento del acuerdo.

Teniendo en cuenta lo anterior, mi pregunta radica en que no discriminen los eventos públicos de los eventos privados, estos últimos para espectáculos pirotécnicos pueden gestionar, los permisos respectivos ya que como dice el artículo 1° puedan garantizar condiciones de seguridad.

Según esto, el presente proyecto de acuerdo no tendría que reglamentarse en alguno de estos aspectos?

El proyecto tuvo una votación positiva de 9 concejales en el momento de la votación no se encontraba el Corporado león Fredy león Muñoz Lopera.

La comisión espera, que este proyecto sea acogido en su segundo debate.

Firma Karen Martínez, secretaria de la comisión.

Les voy a leer honorables concejales el informe jurídico que dice así:

Bello noviembre 28 del 2015

Señores honorable concejo municipal de bello

Concepto jurídico del acuerdo N° 029 del 2015, por medio del cual se promueve medidas de sensibilización y protección a la fauna silvestre, ante el uso de la pólvora en la región metropolitana del valle de aburra.

Contexto y dimensionamiento.

Área metropolitana en alianza con la agencia red peper y las alcaldía de los 10 municipios del valle del aburra lanzo una campaña contra el uso de la pólvora.



¡Actuaciones Responsables!

La pólvora y globos de mecha, afectan a nutra fauna silvestre animales de compañía y bosques, creando una grave alteración en los ecosistemas.

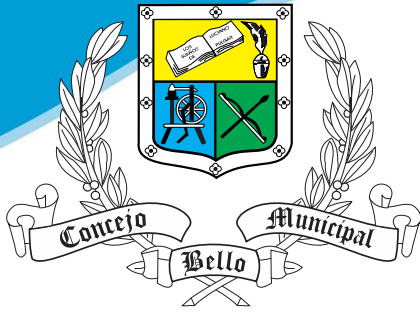
Lo anterior, pretende convertirse en un hecho metropolitano a favor de los animales buscando que la ciudadanía se sensibilice frente a los riesgos que implica el uso indiscriminado de la pólvora y globos.

El área metropolitana del valle del aburra, a través de la red de salud desarrolla una iniciativa para el abordaje integral de la pólvora con la campaña más luz, menos pólvora desde el inicio de esta campaña se ha presentado una disminución de un 50% del número de lesionados por pólvora en el año 2014, para el valle del aburra, en el abordaje integral de la pólvora se han tocado diferentes frentes, sin embargo hay uno que se ve igual de afectado por el uso indiscriminado de la pólvora y que pocas acciones se han emprendido para disminuir el nivel de afectación que tiene la fauna silvestre y domestica con la cual cohabitamos este territorio.

Es por ello que el área metropolitana en alianza con la agencia red peper presenta, esta estrategia que busca entre otras cosas, sensibilizar a los habitantes metropolitanos frente a la presencia de las especies y protección que debemos tener de las mismas.

Esta campaña, pretende convertirse en la primera revolución animal y de ella poder obtiene los primeros indicadores que permitan medir el impacto real, de la afectación que sufren, creemos en la importancia de desarrollar estrategias de este tipo, para favorecer a todos los seres que cohabitamos este territorio tanto humano, como animales y que al igual que nuestros bosques también se afectan por los incendios que provocan los globos.

Con esta iniciativa, nos veremos beneficiados de acciones que contribuyan a que la ciudadanía, haga un uso responsable de la pólvora y de los globos de mecha, algunos de los efectos que produce la pólvora en los animales son, traumatismo severo especialmente en los sentidos visuales, auditivos y afectación de las estructuras aéreas, sensación de perturbación de la localización sobre excitación que desencadena una respuesta de huida que puede provocar colisiones con estructuras, muchas de las especies rescatadas después de que se han presentado este tipo de espectáculos de



¡Actuaciones Responsables!

luces y sonido, son aves que contra vidrios y ventanas generándose en ellas, traumas craneales y de sistema osteo muscular, se ven obligadas a realizar una actividad en horario nocturno, en el que no pueden reaprovisionarse de alimento, se puede llegar a presentar una baja metabólica por la no ingesta de carbohidratos, que desencadena procesos de hipoglucemia, las cuales deben ser tratadas de manera urgente a fin de evitar la muerte del animal, abandono de nidos en horas de la noche, momento en que bajan las temperaturas los polluelos se ven expuestos a procesos de hipotermia con la consecuentemente de los mismos.

En especial en la región metropolitana es donde se han realizado un proceso de recuperación y respeto por la fauna silvestre, ofreciendo diferentes nidos para ellos, se ha observado una marcada recuperación de las poblaciones de fauna silvestre que se han adoptado a este ambiente urbano.

Es por esto, que no muestra mucha lógica que se realicen este tipo de espectáculos toda vez que ellos generan un traumatismo al diario vivir de estas especies que adornan, y embellecen nuestro ecosistema urbano, tomado de la página WEB, metropli.gov.cosaladeprensa, página huellaton.astx dice lo siguiente, se dice ese comentario anterior.

Fundamentación normativa y conceptual.

Iniciativa.

Según la ley 136 de 1994 en su artículo 71 los proyectos de acuerdo pueden ser presentados por los concejales, los alcaldes y en materia relacionados con las atribuciones por los personeros, los contralores la junta de administradores locales, también podrán ser de iniciativa popular de acuerdo con la ley estatutaria correspondiente, en el caso que se examina este proyecto de acuerdo fue presentado a iniciativa del honorable concejal **Nabor Alexander Castaño Cano**, y en estos términos cumple con el marco legal antes transcrito.

Competencia



¡Actuaciones Responsables!

Esta la constitución política, en su artículo 313 numerales 2, 4, 5,9 corresponde a los concejos numeral 2 adoptar las correspondientes planes programas de desarrollo económico social de obras públicas

4. votar de conformidad con la constitución la ley y los atributos y los gastos locales.

5. dictar las normas orgánicas del presupuesto, y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.

9. dictar las normas necesarias para el control, preservación y patrimonio Ecológico y cultural del municipio.

Carácter legal

Esta la ley 1551 del año 2012, en su artículo 18, modificatorias del artículo 32 de la ley 136 del 94 en su párrafo 2°.

Aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado, si la competencia corresponda a los alcaldes o a los concejos se entenderán asignadas a estas corporaciones, siempre y cuando no contraríe la constitución y la ley.

La ley 136 del 94, en su artículo 41, prohibiciones es prohibido para los concejos.

2. aplicar o destinar los bienes y rentas municipales, a objetos distintos del servicio público.

En esta materia de la competencia, existe preocupación e inquietud en cuanto a los términos del artículo 2° del acuerdo que se debate, cuando en él se expresa taxativamente, prohibir la destinación de recursos públicos para la realización promoción y/o fomento de eventos pirotécnicos o con fuegos artificiales por parte del municipio de bello.....”

La inquietud por parte de algunos Corporados, claramente consiste en “ si el concejo municipal es competente para prohibir la destinación de recursos públicos” al respecto es necesario entrar a analizar muy particularmente el



¡Actuaciones Responsables!

numeral 5° el artículo 313 del 2012 de la constitución política y el numeral 2° del artículo 41 de la ley 136 del 94.

El precepto superior establece que corresponde o tienen competencia los concejos municipales “dictar las normas orgánicas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos”

Iniciemos entonces por determinar y entender, que es una norma orgánica las normas orgánicas son de carácter especial, las cuales regulan materias concretas, abarcan temas como, normas que preparen la prueba y ejecuten el presupuesto de rentas y de apropiación y relacionadas con la asignación de competencia normativa a las entidades territoriales.

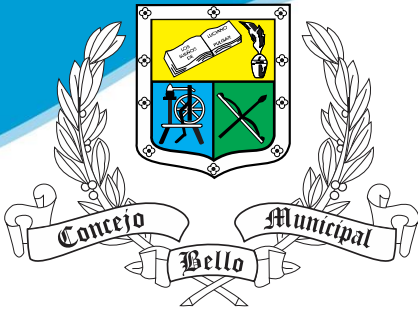
Las normas organices se caracterizan principalmente por ser necesarias desde el punto de vista constitucional para regular algún aspecto de la vida social.

Es importante señalar que tienen una competencia diferente a las normas ordinarias y presentan algunos requisitos extraordinarios tales como, la mayoría absoluta a la hora de su aprobación.

En nuestro ordenamiento jurídico por otro lado, este tipo de normas precisa ciertos temas, que deben ser regulados mediante las normas orgánicas y giran en torno a, actividades de tipo legislativo con normas para preparar aprobar, y ejecutar el presupuesto de rentas y cualquier acción que afecte la normas de aprobaciones del plan nacional de desarrollo y aquellas que sé que se conciben para asignar competencia de carácter normativo a los organismos nacionales.

Igualmente dentro de este numeral debemos entender lo que corresponde a gastos que integralmente debe leerse e interpretarse como gasto público.

El gasto público social, se define como aquel cuyo objetivo es la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda y los pendientes al bienestar general y al mejoramiento a la calidad de vida de la población, programados tanto como en funcionamiento como en inversión.



¡Actuaciones Responsables!

En cuanto el tema, se analiza la sentencia C 562 DEL 98, nos habla del principio de legalidad del gasto público así.

“En relación con el principio de legalidad del gasto se observa por la corte que este implica que ha de hacer el concejo nacional como órgano de representación popular a quien le corresponde de determinar y autorizar los gastos que ha de realizar el estado, mecanismo este con el cual a la vez se realiza un control al ejercicio de la función administrativa por parte del ejecutivo.

Principio de especialización pública de gasto público.

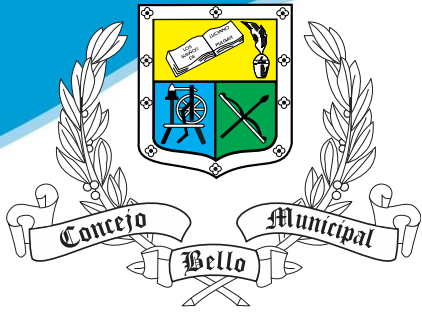
Consecuencia de principio de la legalidad del gasto es el de especialización es cual significa la prohibición para el ejecutivo de utilizar una partida aprobada por el congreso para un gasto aplicándole una finalidad distinta de aquella que fue determinada por el legislador, se infiere y concluye de las anteriores consideraciones y conceptualizaciones que en lo referente al gasto público en los entes territoriales y en virtud, de las normas superiores transcrita la constitución política en su artículo 313 numeral 5° si corresponde al concejo municipal, y decidir al respecto esto es autorizar los gastos que ha de realizar el estado, y se autoriza aprueba y si no autoriza prohíbe, ello en virtud y en aplicación imperativa del principio de legalidad.

Igual sentido entendemos la ley 136 del 94 en su artículo 41 en cuánto a las prohibiciones a los concejos.

2. aplicar o destinar los bienes y rentas municipales a objetos distintos del servicio público.

El servicio público nos dice, es la actividad desarrollada por una institución pública o privada con el fin, de satisfacer una necesidad social determinada.

Los servicios públicos, son el conjunto de actividades y prestaciones permitidas, reservadas o exigidas a las administraciones públicas por la legislación en cada estado, y que tiene como finalidad responder a diferentes imperativos del funcionamiento social, y en última instancia



¡Actuaciones Responsables!

favorecer la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social, suelen tener un carácter gratuito ya que los costos corren a cargo del estado.

Ahora bien de los preceptos constitucionales se desprende el deber de proteger los animales y la prohibición de maltratarlos, la prohibición de maltratarlos como precepto constitucional es de carácter principal e imperativo, entonces desde los medios, modelos, formas, mecanismos y metodologías para permitir por acción omisión ese maltrato también están prohibidos, lo accesorio lleva la suerte de lo principal.

El derecho público, no lo aplica la premisa que lo que no está prohibido está permitido, ya que es un ordenamiento reglado en función de la organización y relación del estado con sus asociados.

En el sentido de esta última norma, cuando expresamente prohíbe destinar rentas municipales a objetos distintos del servicio público, nos preguntamos entonces bajo la consideración y significación arriba expresa, si las rentas municipales con la destinación a la realización, promoción y fomento de eventos pirotécnicos o con fuegos artificiales tienen la connotación del servicio público.

Esta destinación de rentas municipales tiene como fin satisfacer una necesidad social determinada?

Tienen como finalidad responder a diferentes imperativos y de funcionamiento social y en última instancia, favorecer a la realización efectiva de la igualdad y del bienestar social?

Decimos con certeza que no, más bien de no prohibirse estaríamos frente a una acto o misivo de responsabilidad.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 23 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Por último la ley 1551 del 2012, en su artículo 18 modificatorias del artículo 32 de la ley 136 del 94 en su párrafo 2°, como lo anotamos anteriormente prescribe que.

“Aquellas funciones normativas del municipio para las cuales no se haya señalado, si la competencia corresponda a los alcaldes o a los concejos se entenderán asignadas a estas corporaciones, siempre y cuando no contraríe la constitución y la ley” en ese sentido no hay norma expresa que indique categóricamente que los concejos municipales tienen o no la competencia de prohibir la destinación de recursos públicos para la realización, promoción y fomento de eventos pirotécnicos o con fuegos artificiales por parte del municipio de bello, pero si les está prohibido destinar las rentas municipales objetos distintos del servicio público como arriba se indicó, y si fuera el caso de una interpretación equivocada o errónea de la norma en virtud del párrafo 2°, antes transcrito el concejo municipal tiene esta competencia.

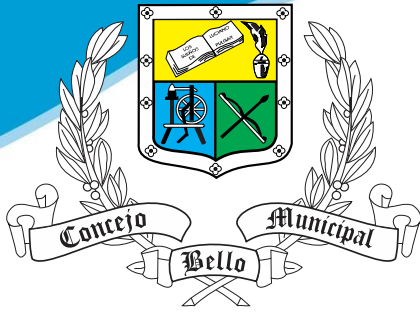
Así las cosas, este proyecto de acuerdo trata de una manera directa los temas o asuntos correspondientes a programas sociales, y a la presentación y defensa del patrimonio ecológico de nuestro municipio y contribuye indiscutiblemente a la integración y engranaje de programas y proyectos de toda el área metropolitana a la cual pertenecemos en materia de salud pública, preservación libre ecológico y protección animal, medio ambiente y seguridad ciudadana.

En los anteriores términos cumple a cabalidad, con la competencia que constitucionalmente se les ha otorgado a los concejales.

El proyecto de acuerdo que se ha estudiado ha cumplido con los preceptos constitucionales y legales y reglamentarios y consideramos que: desde el estudio formal y material a llenado el proceso de debate y de contenido sustancial está dentro del marco constitucional y legal de los honorables concejales.

Firma el asesor de la corporación doctor José Gabriel Hernández Ovando

Le informo señor presidente y demás concejales y personas presentes que están leídas las herramientas al proyecto de acuerdo 029 de noviembre 28 del 2015 compuestas por el título, preámbulo y articulado e informe de ponencia informe de



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 24 de 72

¡Actuaciones Responsables!

comisión, informe jurídico del proyecto de acuerdo por medio del cual Se promueve medidas de sensibilidad y protección a la fauna silvestre ante el uso de la pólvora de la región Metropolitana del Valle del Aburra, señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Está en discusión las herramientas del proyecto de acuerdo 029 del 2015, sigue en discusión tiene la palabra el honorable concejal Nabor Alexander castaño ponente del proyecto bien pueda honorable concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Buenos días honorables concejales, asistentes del área metropolitana un saludo muy cordial a la contralora.

Hoy estamos en el segundo debate, del acuerdo 029 en primer instancia hay unas sugerencias honorables concejales no antes sin manifestar que en el primer debate que se amplió muchísimo los argumentos que corresponden a la importancia y la relevancia que tiene el acuerdo como tal, en esta no nos vamos a extender mucho si vamos a colocar sobre la mesa, pues algunas manifestaciones y sugerencias que hicieron frente a el acuerdo, entre ellas fueron algunas de reacción específicamente al final del acuerdo honorables concejales pues aparecía un error donde se expresaba que era el municipio de sabaneta, pero ya se hizo la corrección, en el acuerdo también aparecía una apreciación de características jurídicas en el artículo 2 que hay una propuesta aunque el honorable concejal **Luis carlós** abogado que ahorita nos va expresar una inquietud que él tiene pero en el artículo anterior el artículo 2° cuando se presentó en el primer debate el acuerdo aparecía como prohibase pues obviamente honorables concejales es bien sabido por nosotros que nosotros no tenemos facultades para prohibirle al ejecutivo la ejecución del recurso, por eso una de las sugerencias que se va hacer en ese artículo va a quedar así obviamente después de escuchar al honorable concejal y procedida mente tomaremos la decisión.

Pero la propuesta que hago yo como ponente es que el artículo que va abstenerse de usar recursos públicos, para la realización, promoción y fomento de eventos



¡Actuaciones Responsables!

pirotécnicas, o con juegos artificiales por parte del municipio de bello para garantizar el bienestar animal el cual se reemplazara por hologramas espectáculos de luces y sonidos que cumpla con los límites de ruido establecidos, por la normatividad vigente, ese era uno de los artículos, incluso el honorable concejal fue Basiliso hizo la sugerencia nos manifestaba que no era potestad del concejo municipal prohibirle al ejecutivo el asunto del manejo del recurso, entonces esa fue otro elemento.

Y la otra sugerencia que obviamente son muy sanas, fue en uno de los cuadros la sugerencia la hizo el honorable concejal Duván por que parecía también el municipio de sabaneta y que también en el debate anterior de algunas claridades a los honorables concejales que hoy en la totalidad de los municipios del área metropolitana, estamos usando el mismo referente en la ruta del acuerdo, y por ende obviamente había una apreciación del honorable concejal **jean lee** que si habíamos, pegado y cogido le expresamos que como era un acuerdo metropolitano, con enfoque local, pues obviamente se tomó los insumos sobre un proyecto que viene jalonando metropolitano, incluso hoy la asamblea departamental la semana pasada aprobó el acuerdo, ordenanza perdón donde se suma a este proyecto que es importante.

Yo había mencionado 3 aspectos importantes, y uno de ellos honorables concejales que destaco en esto es hoy seguimos fortaleciendo un discurso que es importante no solo para el tema de los animales que hay yo pues obviamente, enfatizo mucho es como un discurso que habla de la protección de la fauna doméstica y las faunas silvestre pues también obviamente va a favorecer mucho los intereses de los niños, jóvenes y adultos de nuestro municipio.

Hay otro punto honorables concejales, que se corrige le pido al secretario muy encuentra las correcciones que le estamos haciendo al acuerdo o que quedan en el acta es que al inicio del acuerdo también aparece antes no se mencionaba lo domestico entonces aparecía simplemente la fauna silvestre, enteste vamos hacer la corrección y va a quedar

Asunto, presentación del proyecto de acuerdo por medio del cual Se promueve medios de sensibilización para la protección de la fauna silvestre y domestica ante el uso de la pólvora en el municipio de bello.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 26 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Esos son pues honorables concejales, las correcciones que se le hizo a el acuerdo y que obviamente le dan la transparencia, y la legitimidad y la legalidad y pues obviamente cumpliendo con las formalidades para que pueda ser aprobado por todos nosotros los honorables concejales.

Señor presidente el honorable concejal Carlos tiene una apreciación pues la idea es ponerlo a disposición de todos los concejales haber hasta donde deberíamos pues hacerle esa modificación en el artículo 2.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Claro que sí señor ponente con el uso de la palabra, el honorable concejal Carlós Mario Zapata Morales

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES

Gracias señor presidente un saludo a usted y los Corporados a las personas que nos acompañen en el recinto la señora contralora y demás funcionarios.

Con la modificación del artículo 2° de abstenerse no obstante no es permitir a nosotros prohibirle a el alcalde, yo creo que el acuerdo perdió la esencia, hoy se avecina la famosa alborada en bello ya empezó, van 2 o 3 días quemando pólvora en esta ciudad, las autoridades han incautado en el área metropolitana 10 toneladas y media de pólvora, y en Antioquia 9 mil más casi 20 mil toneladas en el mes de noviembre.

Usted coge la autopista norte pasa Copacabana venta de pólvora entonces para donde va el acuerdo, otro más como las políticas públicas que hemos aprobado aquí que no son sino políticas públicas por que no hay recursos. O una campaña más de publicidad es lo que estamos haciendo, y no simplemente la fauna, cuanto sufren las mujeres embarazadas con esa pólvora, los niños, visiten los hogares geriátricos de la ciudad, en la época de diciembre entonces yo creo que si vamos a dejar a la voluntad de que hoy hay una fiesta, mañana hay otra entonces yo



¡Actuaciones Responsables!

resuelvo si quemamos pólvora o no, y las campañas, es mas es que esto no es de la administración esto es del alto gobierno, este delito es queréllale, o cuentos capturados condenados hay o los han legalizado por transportar pólvora, esto es social, esto es algo de la comunidad, transportar 100 mil voladores en un furgón, eso a quien le cabe en la cabeza, entonces las medidas tienen que ser otras, el alto gobierno el congreso que legisle fuerte este tema, porque vamos a seguir lo mismo, han mentado a noviembre de este año una tonelada más de la incautada y los municipios del valle de aburra aprobaron o lo vamos a aprobar, entonces simplemente les dejo ahí y por la noche a las 11 se van acordar de este concejal, de que sirven si la conciencia humana y si el ser humano piensa otra cosa, y a veces uno se contradice en el discurso, el italiano becarias que había que aumentar las penas a los delitos tampoco es la solución, entonces yo considero que el tema no para de ser el bum de navidad y a la noche vamos a ver y se acuerdan de este concejal y quien sabe cuántos quemados mañana que dios no quiera. Que dice lo que vamos a cambiar abstenerse y por qué si nosotros tenemos la facultad constitucional de que cuando se van hacer los contratos, no facultamos al ejecutivo que lo haga o no lo haga, porque es que mañana las fiestas del cerro, o cualquier fiesta de la ciudad que requiera pólvora, ese contrato con el vendedor de la pólvora o el que la va o el especialista que llaman que la quema ese contrato por que no pasa por la corporación, y aquí el concejo se le da saber y entender autorizar al ejecutivo que lo haga o no lo haga es un contrato o no, entonces por que el proyecto no podemos prohibir por ley, porque no colocamos el parágrafo de que pase por el concejo municipal, porque la esencia del proyecto no la veo.

Muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

con gusto honorable concejal, le voy a dar nuevamente la palabra al señor ponente para que de la opinión al respecto de lo que usted acaba de exponer bien pueda honorable concejal **Nabor Alexander castaño**, está solicitando la palabra



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 28 de 72

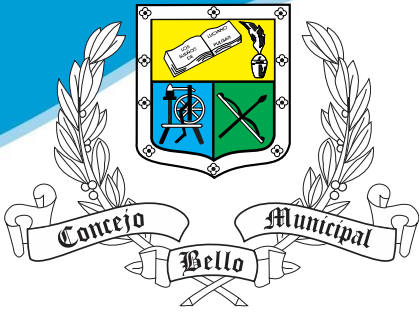
¡Actuaciones Responsables!

el honorable concejal cesar Bladimir sierra primero lo escuchamos a el primero bien pueda honorable concejal **cesar Bladimir sierra**

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor presidente, un saludo a usted a la mesa directiva a todos los Corporados la doctora Gladys contralora del municipio, la representante del área a todos los presentes en el recinto.

Doctor zapata, pues usted en parte tiene razón de hecho a esa lista de víctimas de este, de esta inconciencia con unos seres humanos, súmele que hoy es un día impresionante complicado, de los del año para la población en una situación de discapacidad cognitiva, miren a mí no me cabía pensar que una persona que le emocione y motive tirar un volador o algo de estos que genere estos ruidos y genere este peligro lo pudiera seguir haciendo si al frente tiene un niño en situación de discapacidad cognitiva con parálisis cerebral o alguna otra patología inclusive un niño de 25 o 30 años como muchos que hay en nuestro municipio en toda nuestra área metropolitana, y el sufrimiento que les causa esto, el tema es de conciencia el tema es de conducta del ser humano que entra en una equivocación de estas como en muchas otras que afectan la sociedad, pero también conscientes de que desafortunadamente esta es la forma de vida de algunos seres humanos también de algunos ciudadanos, debe de primar esa conciencia el corregir esa conducta y yo tengo mucha esperanza que esta voz metropolitana tenga eco, yo tengo mucha fe y no sé hasta qué punto hoy porque de todas maneras de alguna forma este proceso viene muy a quema ropa por lo que dicen nuestros jóvenes con esta fecha del primer día del mes de diciembre pero yo sé y tengo fe e insisto que ese concepto ciudadano metropolitano representados en nosotros todos los concejales del área metropolitana, los diputados tenga un eco muy positivo a favor del futuro no sé si a futuro corto o hoy pero si al futuro y que como usted lo dice honorable concejal zapata, ese eco llegue al punto de que lo repliquen otras ciudades y algún momento los legisladores , nuestros congresistas



¡Actuaciones Responsables!

tomen cartas en el asunto había que empezar y este es un gran principio, bello no puede quedarse atrás de este gran proceso y afortunadamente confió en que hoy pase este proyecto en su segundo debate, y bueno yo no sé hasta qué punto la norma no nos permite prohibirle o no lo sé no, quisiera como buscarle pero no hay tiempo pero por lo menos yo sé, que cualquier ejecutivo de turno va tener en cuenta este proyecto porque mínimamente vergüenza le va tocar o va tener que tener en el momento de tomar una decisión de gastarse un peso del erario público en un tema de esos.

Tengo mucha esperanza en el proyecto insisto, obviamente mi apoyo absoluto a el señor ponente cuente con mi votó positivo.

Y lo otro es una recomendación a las corporación a la que pertenecemos y a las funcionarias del área metropolitana esto hay que empezar a kakraquiar como dicen por ahí, esto hay que empezar a darle medios, que todo el mundo sepa que los representantes de la sociedad en el caso del área metropolitana todos los concejales y los diputados estamos asumiendo esta posición y yo sé que algunos ojala muchos ciudadanos van a asumir esta misma posición y ojala hoy tengamos muy buenos resultados pero sino como minino que nos proyectemos que al corto plazo, las coscas se den pero sino lo cintas y los ciudadanos no se dan cuenta, y siguen pensando que nuestra opción es la misma de ellos de inconciencia en este tema, perdemos este buen comienzo y lo mismo a la corporación señor presidente enseguida terminada esta sesión que el departamento de comunicaciones de la corporación, e inclusive con comunicaciones de la administración le remitan toda la información y que hoy se empiece a contar no sé hasta qué punto hoy pueda llegar esa información a muchos ciudadanos, pero que la mayor parte la capacidad que tengamos de difundir esto que efectos pueden tener hoy.

Miren esto tan insignificante lo de esta manilla, y esto ha tenido un efecto en esta semana fuerte yo por lo menos me he sentido agrado cuando no menos de 15 personas me la han solicitado eso quiere decir que ellas se están metiendo en el cuento es participarlo señor presidente seria eso muchas gracias.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal, cesar Bladimir, con el uso de la palabra de la palabra la honorable concejala Nubia valencia, bien pueda

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTROYA

Gracias presidente un saludo para usted, la mesa principal y todos los presentes.

Señor presidente mire, el proyecto de acuerdo a mí me parece que por lo menos en lo que tiene que ver, impactar los recursos públicos si tiene una buena esencia el problema Carlos Mario es que nosotros no podemos como usted mismo lo plantea hacer las debidas situaciones con la parte privada, porque yo preguntaba por ejemplo en el primer debate, hoy o mañana puerta del norte hace unos juegos de pólvora pirotécnicos entonces si ellos piden esta vez no, bueno simplemente un privado que pide permiso no se lo vamos a dar por que el mismo acuerdo dice que uso adecuado que van a reglamentar el uso adecuado no ha eliminar, hay un asunto que es legalmente que de educación la famosa alborada lo hemos dicho es una herencia de la cultura mafiosa de hecho cuándo hay pactaos del fusil los que hacen el pacto del fusil tiran pólvora, entonces ellos ya saben que el pacto es un hecho y que se está..... Ese hecho de tirar pólvora se está configurando un pacto esa es la forma de ellos darle validez es complicado, cuándo esto está en la cultura del pueblo y viene ligado a toda esta parte ilegal.

No había empezado diciembre y todo el problema de la pólvora están cultural, no había empezado diciembre y ya en noviembre habían quemados por pólvora se dieron cuenta del caso de la muchacha que estaba en un restaurante en envigado y le tiraron pólvora y le quemaron un pie lo mostraron en teleantioquia que entonces hay que empezar por algún lado sin contar ya todas las afectaciones que se hacen a los animales yo pienso que por lo menos ello va a mostrar que claro que vamos a poyar el acuerdo de que se está empezando y que se está



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 31 de 72

¡Actuaciones Responsables!

reglamentando asuntos relacionados con el manejo de la pólvora pero el proyecto de acuerdo que si estoy de acuerdo con usted Carlos Mario tiene que llegar tiene que impactar y tiene que quedar un cambio de mentalidades al interior de la cultura si ese cambio de mentalidades no se da podemos llenar de acuerdos sobre polvera y no lo vamos a lograr hay un cambio de mentalidad es necesario que se tiene que gestionar gracias señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejala con el uso de la palabra el honorable concejal jean lee pavón zapata, bien pueda

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON

Gracias presidente un saludo especial a todos los asistentes funcionarios del área funcionarios honorables concejales, concejales electos Octavio y deibi que se encuentran presentes a la señora contralora la doctora Gladys bienvenida que gusto contar con su presencia.

Doctor Nabor, este acuerdo sin lugar a dudas, a mi particularmente me gusta el anuncio desde que llego a la secretaria mi voto positivo por eso porque soy un convencido que gastar dinero en pólvora, es dilapidar los recursos de una familia que muchas veces se queja que no tiene para el regalo del niño, para una ropa o para los útiles escolares pero si tiene para quemar pólvora, lo decía Bladimir esto es un asunto de conciencia Nubia es una herencia mafiosa y hemos trasgredido nuestros valores los hemos modificado al punto que consideramos que la famosa alborada, que era un evento donde se hacía una chocolatada y se reunía la familia esperar el inicio de la navidad se volvió en una polvorada y yo creo que hoy los antioqueños estamos cumpliendo 20 años precisamente de un icono de nuestra cultura que es el metro, que cambio la cultura de los antioqueños en cuanto a los sistemas de transporte, si se puede cambiar la cultura esa es la muestra y si bien es cierto que es una cultura de unos años atrás, ingreso y ha venido siendo un

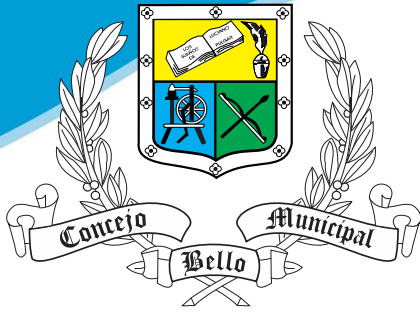


¡Actuaciones Responsables!

nido en nuestra sociedad yo creo que nosotros podemos empezar con este tipo de símbolos con este tipo de procesos a modificar esa cultura Bladimir, pero decían los abuelos las palabras convencen y los ejemplos son los que arrastran entonces.

Mal haría una administración municipal en gastarse una millonada en unos juegos pirotécnicos en unas fiestas, en una inauguración de cualquier, sitio que se haga en el municipio a mí me parece que lo primero que tiene que hacer la administración es prescindir de contratar este tipo de servicios, que al final de cuenta lo que hacen es contaminar, y hoy precisamente una cantidad de jefes de estado están reunidos en París, tratando el tema de medio ambiente.

Publique en mi página de Facebook una alerta naranja que tiene en este momento la ciudad de Pequin por contaminación, por contaminación y les pregunto es que la pólvora no contamina? Los residuos de fósforo y azufre que tienen no contaminan no le hacen daño al medio ambiente, entonces lo primero que tienen que hacer el estado, la administración municipal es abstenerse y yo pienso que eso sí está dentro de la facultad de los concejales de evitar que se contraten ese tipo de servicios, es que estamos atentando contra los niños y la hija de una funcionaria de la administración hace 2 años en la famosa alborada Bladimir perdió su ojo derecho por un volador una niña de 11 años, bien bonita y perdió su ojito bendito sea mi dios, yo pienso que nosotros si tenemos esa responsabilidad social, cívica de emprender que cada uno de nuestra páginas y en nuestros medios de redes sociales empecemos a generar esa cultura y que la interioricemos yo no le compro a mi hija ni siquiera chispitas mariposas le prohíbo totalmente la utilización de eso cuantos niños no sean quemado sus dedos su cara sus ojos con esas chispitas, en lo absoluto cero pólvora entonces tenemos que empezar a generar esa cultura desde las familias desde la sociedad, desde la administración municipal, desde los colegios y demostrarles y llevarles casos y que miren a niños o adultos que han sido o han sido desmembrados o han sufrido pérdidas de su visión o auditiva por efectos de la pólvora Carlos Mario yo creo que tenemos que avanzar el proyecto es muy noble, y a los amigos y amigas del área metropolitana los invito



¡Actuaciones Responsables!

a que sigan trabajando en el para que después lo modifiquen, para que después lo fortalezcan para que si llegue a ser restrictivo o hacer prohibitivo en ese tema.

Aprovecho además para agradecer, a dios a la comunidad y a los compañeros y a los funcionarios del concejo que durante 12 años nos han acompañado y nos han permitido estar acá, creo que ha sido una experiencia maravillosa un privilegio e igualmente les hemos respondido a esos amigos a la familia a la sociedad, y al concejo municipal.

Muchas gracias señor presidente y un abrazo para todos

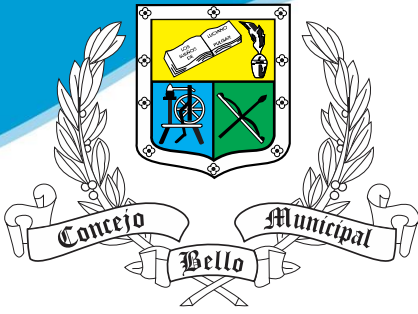
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Algún otro honorable concejal le damos nuevamente al palabra al señor ponente Nabor Alexander castaño para que responda algunas de las inquietudes de los honorables concejales, bien pueda honorable concejal

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Honorables concejales yo si quiero colocar sobre la mesa, el planteamiento que no hace el honorable concejal, Carlos es que en el artículo 2 se anexe un párrafo obviamente la idea es que los honorables concejales miremos si encuentra procedente y el párrafo diría.

Si el ejecutivo, determina el uso de recursos públicos deberá presentar, para su contratación, autorización del concejo municipal, específicamente para el tema de las drogas, entonces no se honorables concejales este es uno de los planteamientos que hace nuestro abogado el concejal Carlos si será procedente honorables concejales pues anexarle ese párrafo al articulo2° que quedaría como inicialmente lo exprese abstenerse de usar recursos públicos, para la realización, promoción y fomento de eventos pirotécnicas, o con juegos artificiales



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 34 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Por parte del municipio de bello para garantizar el bienestar animal el cual se reemplazara por hologramas, espectáculos de luces y sonidos que cumpla con los límites de ruido establecidos, por la normatividad vigente, honorables concejales

Entonces presidente lo pongo a disposición esa seria pues como la modificación más relevante que tendría el acuerdo, porque ya mencione las otras correcciones que se le hizo al acuerdo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra el honorable concejal Basiliso Mosquera Álvarez vicepresidente 1° de la corporación bien pueda

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ

Un saludo para los honorables concejales, los concejales electos a nuestra contralora nuevamente a las funcionarias del área.

Nuevamente doctor Nabor quiero felicitarlo a usted, por ese magnífico proyecto que usted presenta a el área metropolitana porque verdaderamente es un proyecto de acuerdo de tanta importancia.

Pero compañero Carlos nosotros le dimos unas facultades a el alcalde para contratar ósea dimos unas facultades amplias acabamos de aprobar ese proyecto de acuerdo y sería contraproducente nosotros decirle aquí que no lo estamos en este proyecto específico, me parece que los abogados de la corporación, como dilaten ese tema, nosotros le acabamos de dar facultades a el alcalde para amplias para contratar, entonces prohibirle esta cosa no y de verdad doctor Nabor yo había hecho una sugerencia en el primer debate y mi sugerencia quedo resuelta ahí se hizo la modificación quedo conforme con eso y mi voto positivo para el proyecto de acuerdo



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Buen honorables concejales, señor ponente mi obligación es colocar y seguir colocando en consideración en su segundo debate el proyecto 029 del 2015, con las proposiciones y modificaciones hechas por el señor ponente con el uso de la palabra el honorable concejal se le damos primero señor ponente a el honorable jean lee Pavón y ya usted saca la conclusión, bien pueda honorable concejal jean lee Pavón

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias presidente.

Es que estaba aquí hablando con la doctora Gladys la contralora del municipio y me dice que incluso la utilización de recursos públicos para la adquisición de pólvora esa pirotecnia, se podría constituir un detrimento patrimonial, entonces es argumento para el artículo que o la modificación al parágrafo que le piensa colocar frente al proyecto de acuerdo, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal, con el uso de la palabra el honorable concejal, Carlos Mario zapata morales bien pueda honorable concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES

Gracias señor presidente.

Valida la apreciación del concejal Basiliso, pero le cuento aquí le hemos dado en 12 años que he estado en esta corporación facultades para contratar al ejecutivo y hay proyectos específicos que requieren la aprobación del concejo.



¡Actuaciones Responsables!

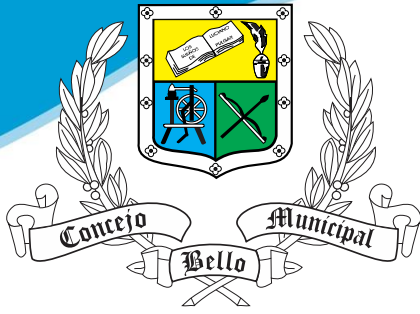
1. los de empréstitos así tengan la facultad, porque el banco de la corporación exige a la administración un acuerdo específico para esa facultad para determinado valor a contratar entonces no veo, cual limitación hay si estamos dando autorización en un acuerdo anterior para que contrate y colocarle esta limitación no veo cual es la contradicción concejal Basiliso, si en su momento la corporación exige un acuerdo, aquí lo aprobamos lo presenta la administración se autoriza el empréstitos y el banco exige el acuerdo municipal, así tenga facultades para contratar y le hemos delegado la facultad constitucional de autorizar para contratar, entonces no veo cual es la dificultad de colocarle un sentido de desarrollo al proyecto de acuerdo, porque si ese párrafo no va entonces no los acompaño porque no le veo sentido a el acuerdo, gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal Carlos Mario Zapata, por favor honorable concejal Nabor Alexander castaño, ponente del proyecto nos da sus conclusiones, para proceder a la votación bien pueda y nos da sus conclusiones y que queda en el proyecto de acuerdo

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Señor presidente lo que planteo es poner en consideración inicialmente la modificación que se hizo al artículo pues de abstenerse, porque no estaba así en la primera en el primer debate de abstenerse de usar recursos ese párrafo secretario habrá que ponerlo a consideración y el segundo es la propuesta que nos hace el honorable concejal Carlos de anexar un párrafo con el contenido si el ejecutivo determina el uso de recursos públicos deberá presentar para su contratación autorización del concejo municipal presidente usted lo pondrá a consideración



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Sí señor.

Está en discusión el proyecto de acuerdo 029 en su segundo debate con las modificaciones y apreciaciones que hace el señor ponente entonces por favor señor secretario, herramientas más las modificaciones y apreciaciones en sus cambios que presenta el señor ponente, por favor señor secretario se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada votación nominal y publica señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

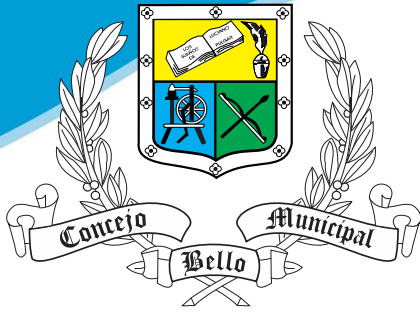
Con mucho gusto señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Venga vamos a colocar primero a proponer porque pensaba hacerlo conjuntamente pero vamos hacerlo individual, la proposición realizada en primera instancia del honorable concejal ponente Nabor Alexander castaño del cambio que realizo, si bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Si presidente el artículo 2° que quede en el acta la modificación es antes era prohibase la modificación que estamos haciendo es abstenerse de usar recursos públicos, en ese párrafo aparece específicamente hacemos esa primero presidente y la segunda que es la planteada por el concejal Carlos.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

No hay necesidad que sea nominal y publica en consideración la proposición hecha por el honorable concejal Nabor Alexander castaño ponente del proyecto se abre las discusión anuncio que va acerrarse queda cerrada prueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobada señor presidente, la primera propuesta

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muchas gracias señor secretario, por favor nos lee la segunda proposición hecha por el honorable concejal Carlos Mario Zapata Morales

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

La segunda proposición presidente, es crear un párrafo en este quedaría así, si el ejecutivo determina el uso de recursos públicos deberá presentar para su contratación autorización del concejo municipal, en el artículo 2 quedaría el párrafo, señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración la modificación presentada por el honorable concejal Carlos Mario zapata y leída por el señor ponente Nabor Alexander castaño bien pueda honorable concejal Nabor Alexander.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Presidente que pena, el honorable concejal Bladimir me hace una sugerencia y no sería presentar si no solicitar a los honorables concejales entonces quedaría así y el ejecutivo determina el uso de recursos públicos deberá solicitar para su contratación autorización del concejo municipal presidente esa sería la modificación en el parágrafo del artículo 2°

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muy bien, en consideración la modificación acaba de leer por el honorable concejal Nabor Alexander castaño cano ponente del proyecto, se abre las discusión, anuncio que va acerrarse queda cerrada prueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor levantar la mano, es aprobada señor presidente por mayoría

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Sigue en consideración el proyecto de acuerdo con sus modificaciones 029 se abre las discusión, en su segundo debate se abre la discusión anuncio que va acerrarse queda cerrada prueban honorables concejales? Votación nominal y pública señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor honorables concejales votar sí o no a las herramientas al proyecto de acuerdo N°029 de noviembre 28 del 2015 medio del cual se promueve medidas de



¡Actuaciones Responsables!

sensibilización y protección a la fauna silvestre ante el uso de la pólvora en la región metropolitana del valle del aburra.

Honorable concejal

| | |
|-------------------------------------|---------|
| NICOLÁS ALZATE MAYA | si |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | si |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | si |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | no esta |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | si |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | si |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | si |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | si |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | si |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | si |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | si |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | si |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | no esta |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | si |
| NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO | si |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | si |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | si |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | si |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | si |

Le informo la votación señor presidente, a las herramientas de los 19 concejales que tiene la corporación, han votado positivamente 17, 2 no están a la hora de la votación señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración título preámbulo y articulado del proyecto 029 se abre la discusión en su segundo debate se abre la discusión anuncio que va acerrarse queda cerrada prueban honorables concejales? Votación nominal y pública señor secretario.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor votar sí o no al el preámbulo y articulado del proyecto de acuerdo 029 de noviembre 28 del 2015

Honorable concejal

| | |
|-------------------------------------|---------|
| NICOLÁS ALZATE MAYA | si |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | si |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | si |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | no esta |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | si |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | si |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | si |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | si |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | si |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | si |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | si |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | si |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | no esta |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | si |
| NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO | si |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | si |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | si |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | si |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | si |

Le informo el resultado de la votación al título preámbulo y articulado del proyecto 029 señor presidente de los 19 concejales han votado positivamente 17, y 2, no están en el momento de la votación señor presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

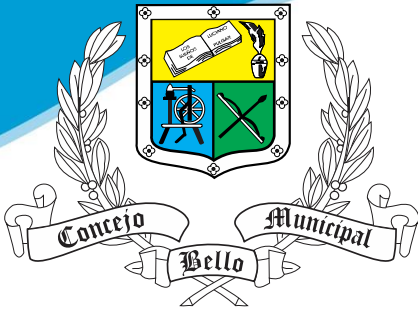
Quieren ustedes honorables concejales que el proyecto de acuerdo 029 se convierta en acuerdo municipal por favor señor secretario votación nominal y pública

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor, votar sí o no a que el proyecto 029 del 2015 se convierta en acuerdo municipal

Honorables concejales

| | |
|-------------------------------------|---------|
| NICOLÁS ALZATE MAYA | si |
| BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ | si |
| CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ | si |
| LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA | no esta |
| JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO | si |
| MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO | si |
| JEAN LEE PAVÓN ZAPATA | si |
| FRANCISCO JAVIER ECHEVERRY CÁRDENAS | si |
| LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO | si |
| DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA | si |
| NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO | si |
| JULIO MARIO CUERVO HENAO | si |
| NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ | no esta |
| CARLOS MARIO ZAPATA MORALES | si |
| NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO | si |
| CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ | si |
| GABRIEL JAIME TABARES BAENA | si |
| NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA | si |
| ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ | si |



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 43 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Le informo señor presidente el resultado al proyecto de acuerdo de los 19 concejales han dicho positivamente que se convierta en acuerdo municipal 17 y 2 no están en el momento de la votación por lo tanto señor presidente es acuerdo municipal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a todos los presentes, a los funcionarios del área metropolitana por estar atentos a este proyecto de acuerdo, nuevamente agradecerle a nuestra contralora la doctora Gladys helena gil Ochoa a todos los funcionarios al ponente del proyecto Nabor Alexander castaño cano y a todos los concejales por el apoyo a este importante proyecto.

Antes de continuar con el orden del día, quiero decirle y nombrar una comisión al honorable concejal Jesús Ernesto y a el honorable concejal Mauricio Mejía para que por favor acompañen a el señor delegado el señor alcalde y a la mesa principal.

Por favor honorables concejales los funcionarios del área, deben o desean tomar una foto con todos los honorables concejales presentes los que puedan y quieran acompañarnos acá en la mesa principal para una foto

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor los honorables concejales al frente para tomar una foto para el área metropolitana

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias nuevamente a todos, quiero darles un cordial saludo a los concejales electos el concejal electo Edwin Builes, Daive Jaramillo, Octavio Jiménez muchas gracias por estar acá presentes por favor señor secretario continuemos con el orden del día



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.

Le informo lo siguiente para que quede en el acta la asistencia de los siguientes, concejales que me faltaban

Mauricio Mejía Ocampo
Luis Carlos Hernández Giraldo
Duván Alberto bedoya García
Gabriel Jaime Tabares Baena

No asiste a la plenaria

León Fredy Muñoz Lopera

Y asistió también
Carlos Augusto Mosquera Gómez

Continuamos con el orden del día.

4. ADOPCIÓN DE LOS AUDIOS DEL AÑO 2015 SEÑOR PRESIDENTE

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor señor secretario los lee y recordarle que hicieron asistencia total acepto el honorable concejal León Fredy Muñoz y la honorable concejala Estella Suárez y demás

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si a la doctora Estella Suárez lamenta al principio cuando llego



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Lea por favor el número de los audios

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente.
Bello 26 de noviembre del 2015

Señor: Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario general del concejo de bello

Asunto: información de audios del 2015

A Continuación señor secretario le informo los siguientes audios de las sesiones plenarias, de los meses de septiembre, octubre, noviembre para ser adoptados para la sesión plenaria del concejo.

Septiembre sesiones extraordinarias los siguientes días no son números sino los días el día 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,,13,14,15,16,17,18,19,20 de septiembre señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración los audios de las sesiones correspondientes al mes de septiembre se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

La mano honorables concejales, son aprobados los audios



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Octubre sesiones ordinarias realizadas así, en los siguientes días 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,27,28,29,30 los días 11,12 y 25,26 de octubre no se trabajaron señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración los audios de las sesiones realizadas ya leídas por el señor secretario se abre la discusión anuncio que va acerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Son aprobados señor presidente los audios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuemos señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Noviembre sesiones ordinarias los siguientes días 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29, ósea hasta el día de ayer

Atentamente Santiago García contratista



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración los audios de las sesiones ordinarias de los días correspondientes leídos por el señor secretario se abre la discusión anuncio que va acerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Son aprobados los audios

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Queda pendiente el audio de la sesión del día de hoy, al final cuando terminemos o se puede colocar en consideración, doctor joaquino hasta el final entonces por favor pido de corazón, que haya córum para quede legalizado el audio de la sesión del día de hoy, continuemos con el orden del día señor secretario

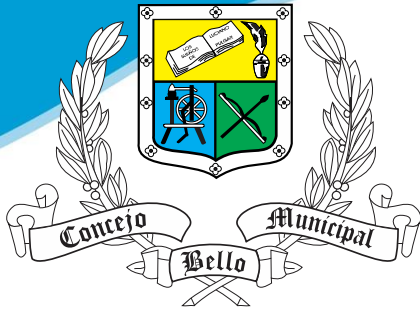
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente

5. CLAUSURA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 A CARGO DE AL ALCALDE A SU DELEGADO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos la más cordial bienvenida a el señor secretario de educación doctor Giovanni Upegui delegado por el señor alcalde, para clausurar las sesiones del periodo no solo del periodo sino del cuatreño ya se termina este periodo doctor Giovanni Upegui y es un privilegio, créanme y se lo digo en nombre de la



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 48 de 72

¡Actuaciones Responsables!

corporación que una persona de las calidades y cualidades suyas este aquí clausurando estas sesiones, si me extraña que en una evento tan importante cual es la clausura no solo del periodo sino del cuatrenio no vea secretarios de despacho, acompañando esta corporación, una corporación que le ha brindado todas las herramientas y todas las facultades a una administración para que pueda ejercer su libre ejercicio en su plan de desarrollo, y todos los demás proyectos y veo ausencias casi total, de la administración municipal le da a uno un poco de tristeza y grima lo que ha venido aconteciendo con esta administración entorno al concejo municipal, pero Giovanni usted es la luz usted es la esperanza porque usted es un buen funcionario y un ser humano y un buen hombre nos honra con su presencia bien pueda tomar el micrófono para que haga clausura de estas sesiones.

TOMA LA PALABRA EL SECRETARIO DE EDUCACION GIOVANNY UPEGUI

Muy buenos días para todos para todas doctor **Nicolás álzate Maya** presidente del concejo municipal, doctor **Basiliso Mosquera Álvarez** vicepresidente primero, doctor **Carlos agosto Mosquera Gómez** vicepresidente segundo, doctor **Carlos Arturo Carmona** secretario general, honorables concejales y concejales señora contralora municipal **Gladys Gil Ochoa** señor personero municipal **juan diego ardilla Quiroz** señores concejales elegidos, señores secretarios subsecretarios, funcionarios de la administración municipal, demás personas que nos acompañan en el recinto.

El señor alcalde **Carlos Muñoz López** les envía un afectuoso saludo me ha encargado de dar clausura de las sesiones ordinarias del honorable concejo municipal de los meses de octubre y noviembre del presente año, ultimas del cuatrenio 2012 – 2015 para el que ustedes fueron elegidos por voluntad popular.

El concejo de bello realizo durante este último periodo una extraordinaria tarea, convirtiendo en acuerdo un sin número de proyectos entre los que se destacan el 007, por medio del cual se adopta y se eleva a la categoría de política pública la



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 49 de 72

¡Actuaciones Responsables!

estrategia denominada control social participativo, y de protección al patrimonio ambiental,

El 010, por medio del cual se concede la extensión tributaria del 100% por concepto de impuesto predial unificado, sobre las vigencias 2015 a las 1008 matrículas inmobiliarias resultantes del proyecto urbanístico, realizado en los predios transferidos por el municipio de bello al patrimonio autónomo, urbanización montes claro etapa 1 y 2.

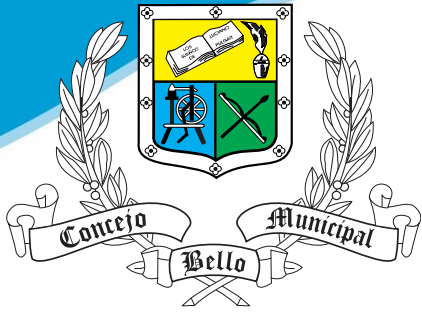
El 011, por medio del cual se conceden extensiones tributarias para los contribuyentes del municipio de bello.

El 013, por medio del cual. Se dicta el marco general reglamentario de la convocatoria del concurso público de méritos para la elección del personero o personera municipal de bello

El 014, por medio del cual se dicta normas para promover la construcción de vivienda de interés social prioritario y se ajuste el plan de ordenamiento territorial y además se dictan otras normas

El 020, por medio del cual se adopta el presupuesto fiscal del municipio de bello para la vigencia 2016.

Cabe anotar, la permanente disposición de los honorables concejales para que se haya podido cumplir en un porcentaje casi total con lo presupuestado, el plan de ordenamiento territorial, disposición indispensable para haber logrado que nuestra municipalidad haya obtenido las más altas calificaciones, de las entidades estatales de control y en las vigilantes del desempeño con cifras por todos conocidas, y que nos enorgullecen a los bellanitas, frente a las demás poblaciones del país incluida la mayoría de las ciudades capitales.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 50 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Para dar fin a esta honrosa delegación solo me resta transmitirles a todos los honorables Corporados 3 especiales mensajes de nuestro alcalde Carlos Muñoz López.

El primero es de un infinito agradecimiento, por la valiosa colaboración prestada no solo a el como mandatario, sino también a toda la comunidad de bello fruto de un indeclinable esfuerzo en el plan de desarrollo que cumplió con creces, el objetivo de hacer de bello una verdadera ciudad educada y competitiva.

El segundo es el de desearle que junto con todos sus parientes familiares y amigos, disfruten a plenitud unas festividades de navidad y año nuevo en medio de un ambiente de tolerancia, de respeto por los semejantes y por el ecosistema de uso moderado de licores y comidas y ante todo sin pólvora.

Y el tercero para quienes ya no regresan a ocupar sus curules, que el éxito los acompañe en la labor que emprendan, solo me resta declarar clausuradas las sesiones de octubre y noviembre 2015, tarea que oficializo en estos momentos, que dios los guarde y los bendiga a todos y todas muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Muchas gracias doctor Giovanni Upegui, delegado del señor alcalde por sus palabras, continuamos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

7. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Hay comunicaciones sobre la mesa?



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 51 de 72

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Dice así, para todos los concejales tanto nuevos como otros, a continuación se me envía la inducción general que da la ESAP planteada para todos los honorables concejales del departamento de Antioquia.

Fecha: 9 de diciembre

Hora: de 9 am a 5 pm

Lugar: auditorio de la policía del departamento de Antioquia

Dirección calle 71 # 28-21 barrio el volador

Informes: 444-80-25 ext. 108 – 118 – 120 – 312

Así mismo se pueden inscribir en el siguiente correo, oswagonz@edu.co
Información enviada a sus correos honorables concejales en el día de ayer
Así mismo se les informa señor presidente que en el correo de ayer deje constancia que se le envió también y para la clausura a los secretarios de despachos de parte de esta secretaria.

También la honorable concejala y concejal Ernesto lleva a la mesa el informe relacionado con el seguimiento a los acuerdos como constancia.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 52 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Así mismo invito a honorables concejales, que mañana 1 de diciembre a las 2 de la tarde, hay una reunión.

Llamada concejo municipal de política social campus

Hora: 2 de la tarde

Lugar: auditorio Comfenalco calle 50 # 49 – 27 parque de bello

Donde es muy importante que un concejal los esté representando allá porque se trata de la política social, aunque el señor presidente me delega a mi esa función yo le sugiero que algún concejal me acompañe por favor si se puede.

No tengo más comunicados señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

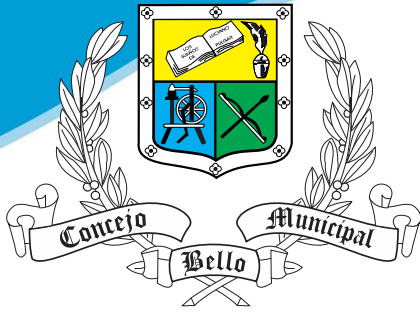
Gracias, algún honorable concejal.

Proposiciones, comunicaciones honorable concejala Nubia valencia con comunicaciones

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA VALENCIA MONTROYA

Gracias señor presidente, con mis saludos para todos los presentes señor presidente como lo dijo el secretario la comisión de seguimiento a los acuerdos presento el seguimiento que se le está haciendo a los acuerdos del 2014 quedan pendientes los del 2015 que los pasamos en el transcurso del día o mañana.

Cabe anotar compañeros que la comisión, hizo el trabajo juicioso, estos años sobra decir, pero debo decirlo que el volumen de respuestas de la administración a la comisión muy bajo, difícilmente contestaban si de todas las preguntas que hacia la comisión no llegaron en estos años 10 respuestas fueron muchas, pero la comisión hizo su trabajo juiciosa ahí está ahí la pueden ver de hecho yo le reenvíe



¡Actuaciones Responsables!

a su correo, secretario para que usted le haga el reenvío a los demás compañeros que sepan que la comisión en estos 4 años cumplido queda pendiente entonces presidente los acuerdos concernientes a este año gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

No, gracias a usted honorable concejala Nubia Valencia por su juicio, por su responsabilidad en esta importante comisión dándole seguimiento a los acuerdos a los demás miembros de la comisión muchísimas gracias.

Continuemos con el orden del día señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor presidente,

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

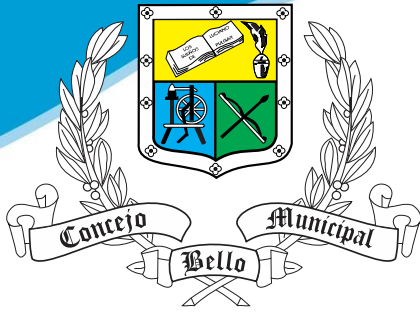
En proposiciones el honorable concejal Nabor Alexander o en varios, señor secretario hay proposiciones sobre la mesa

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo no sé si usted tendrá alguna por ahí?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios han solicitado la palabra en varios en su orden el honorable concejal



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 54 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Carlos Mario zapata morales

Si hay una proposición y debo de hacerles señores concejales con la venia de ustedes antes de darle la palabra en varios pero si quiero decir el orden antes de que se nos envolante honorable concejal

Carlos Mario zapata morales
Basiliso Mosquera Álvarez
Gabriel Jaime Tabares
Nabor Alexander castaño

Algún otro honorable concejal hasta el momento van estos 4 inscritos, en su orden.

No, vea señores en la elección del contralor o contralora municipal, estamos haciendo o tratando de cumplir los requisitos de ley, ya se nombró una comisión como ya salimos a vacancia no van a ver ni extras ni prorroga ni ordinarias yo les permito decirles a ustedes y la plenaria de que nos den facultades para llevar acabo los requisitos de ley, que se exigen para esta tanto a la mesa directiva como a la comisión para que llevemos a cabo la convocatoria pública en la elección de hojas de vida, de los postulantes a la contraloría municipal.

Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada aprueban honorables concejales.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor levantar la mano honorables concejales.
Si señor presidente es aprobado



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias honorables concejales, con el uso de la palabra el honorable concejal Carlos Mario Zapata Morales

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias señor presidente, nuevamente un saludo a usted a los Corporados las personas que nos acompañan.

No simplemente, darle las gracias a este grupo de concejales que nos acompañaron en este periodo, y algunos también desde el año 2004, darle las gracias a todo el cuerpo administrativo del concejo, Carmen, diego que aguantaron a este concejal por 12 años consecutivos, agradecerles de verdad y pedirles disculpas, por algún impase que se haya presentado o en el ejercicio de la labor, agradecerle a mi partido cambio radical, un concejal que logro tener autonomía e independencia sin jefes políticos, porque nos lleva a tomar decisiones y no estar amarrados a ningún jefe de un partido político y todo lo hicimos por bello, las alianzas con los diferentes partidos en estos tres periodos que fue el partido conservador lo hicimos porque no teníamos un candidato propio a la alcaldía, hicimos la labor, hicimos el trabajo por bello hicimos la tarea, y eso nos da la tranquilidad de irnos hoy frescos, sin preocupaciones, sin limitaciones, sin investigaciones porque consideramos que como abogados somos respetuosos de la norma de la ley y eso es lo que pregonamos en esta corporación, y si aprobamos proyectos de acuerdo en su momento, era porque le convenían a bello a la ciudad, y cuando había que decir si era parte de una coalición lo hicimos, y a pesar de estar en coalición, criticaron muchas cosas de la administración y en su momento de secretarios, ustedes recuerdan lo que paso hace 4 años en enero donde hicimos el debate de un secretario que ayer salió en hombros, porque es bueno, pero se equivocó y a los dos meses salió de la administración por el debate que le hicimos, con los dineros del magisterio de los docentes en diciembre



¡Actuaciones Responsables!

y si le aportamos a esta ciudad lo hicimos el POT desarrollo este municipio en el 2009 y fuimos ponentes con otros 2 o 3 concejales, que le dejamos problemas y dificultades a la ciudad lo hay, el tema de seguridad es notorio, el tema de movilidad es muy claro pero yo siempre he señalado que bello perdió la oportunidad en aquí lo he manifestado, considera que hicimos la tarea me voy tranquilo, pero si quisiera darle un consejo a muchos concejales, yo no quiero que los amigos salgan de esta corporación peor como entraron desde el punto de vista, económicos con sus honorarios hay que ser muy metódicos en el tema político, en el tema de los gastos personales, si alguien quiere recibir ese consejo, soy un hombre que me voy tranquilo en las campañas no le quede debiendo un peso a nadie, no afecte mi patrimonio, y la vida sigue, no vuelvo aspirar al concejo, el tema político de 12 años se va a transmitir como se transmiten las herencias doctora señora contralora, a la familia empezare el trabajo para que mi hijo dentro de 4 años que ya cumple 24 años en su momento y ya es profesional venga a esta corporación, porque el trabajo político de 12 años no lo podemos dejar, pasamos por aquí y chao, es el en que en su momento va aspirara a esta corporación, de todas maneras gracias y en su momento si tuvimos alguna dificultad, algún impase les pido disculpas para todos feliz navidad, feliz año y el centro del interés de los políticos es la familia y la sociedad muchas gracias

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted doctor carlós Mario zapata morales, con el uso de la palabra honorable concejal Basiliso Mosquera Álvarez, vicepresidente primero bien pueda

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL BASILISO MOSQUERA ALVAREZ

Gracias presidente, honorable concejal Ernesto no se valla, nuevamente saludar a la doctora Gladys, a los concejales electos, a los funcionarios y a la gente que se encuentra en el recinto, a Gabriel nuestro jurídico.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 57 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Simplemente presidente quiero en nombre del movimiento bello unido, expresarles nuestros más sinceros agradecimientos a los honorables concejales, que hoy se despiden de la corporación y darle la bienvenida a los que nos siguen acompañando, al concejal Jesús Ernesto, Jean Lee Pavón a Nabor Castaño, Gabriel Jaime, Nubia y a todos aquellos compañeros que durante estos 4 años estuvimos en armonía, estuvimos trabajando por la ciudad, es decirles y desearles éxitos en cada uno de los proyectos que emprendan hacia futuro, en nombre mío y de nuestro movimiento y en nombre propio saludarlos y agradecerles a todos ustedes ese acompañamiento que ustedes hicieron durante estos 4 años y decirles que verdaderamente aquí queda un amigo, aquí queda una persona que ustedes ahí lo tienen en lo que ustedes le conciernen, si me pueden ocupar bienvenido sea, y muchísimas gracias mi Dios les pague y aquí hay un amigo para ustedes, muchísimas gracias mi Dios le pague en nombre de nuestro movimiento, bello unido

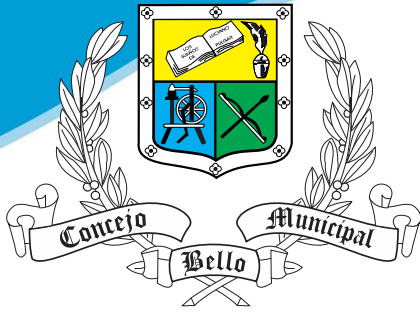
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted, con la venia de los honorables concejales Gabriel Jaime, Nabor, y Jean Lee le voy a dar la palabra a honorable concejal Jesús Ernesto Zapata bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESUS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias presidente, un saludo para usted y demás compañeros la señora contralora y demás funcionarios que se encuentran en el recinto incluyendo el delegado del alcalde.

Presidente yo no me despido, porque yo no me voy yo voy a seguir haciendo el trabajo político en nuestra ciudad, pero si quiero darle las gracias a los compañeros por haber compartido estos 4 años durante este periodo constitucional que estuve en el concejo, porque uno aprende mucho en la



¡Actuaciones Responsables!

corporación, y eso va por ejemplo para los las nuevas personas que llegan a esta corporación, uno aquí esto es una escuela, esto es una escuela donde uno cada vez, entre más tiempo pasa, entre más días transcurre el periodo que uno va estar cada año se van a ir formando y van a ir conociendo las dinámicas en los temas políticos de cómo se va o como se gobierna o como se maneja la ciudad, aunque algunos han estado en cargos llegan a esta corporación, es totalmente distinto de pronto estar en un cargo administrativo a llegar acá por que se van a dar cuenta que el papel que desempeñan ustedes como concejales ese es un papel más bien limitado dentro de la labor que uno puede hacer en estas curules en este cargo como tal.

Agradecerles pues, a todos los compañeros no despedirme porque nosotros seguimos activos seguimos aquí, seguimos en la dinámica bellanita y que queremos la ciudad queremos seguir trabajando por el desarrollo de nuestras comunidades y queremos seguir haciendo lo que venimos haciendo acá, porque la política, porque para mí la política es una pasión y los que estamos metidos en este cuento lo hacemos con amor, con ganas y así en algún momento no lleguemos alcanzar el objetivo, eso nos incita a seguir trabajando con más dedicación para lograrlo después.

Compañeros de verdad que fue un placer haberlos conocido haber conocido a cada uno de ustedes y haber entendido pues, me hicieron muchos aportes, me enriquecen en mi conocimiento y de verdad que esto no es un motivo de despedida si no antes de más fortalecimiento para seguir trabajando por la ciudad Gracias señor presidente y gracias a cada uno de ustedes

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted honorable concejal Jesús Ernesto zapata, con el uso de la palabra el honorable concejal Gabriel Jaime Tabares.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias señor presidente, un saludo a usted a la mesa directiva a mis compañeros concejales a los concejales electos, Octavio, Edwin y Builes al doctor Giovanny delegado del alcalde un saludo a la doctora Gladys nuestra contralora, a todos los amigos que hoy nos acompañan.

Yo quiero arrancar primero, agradeciéndole a dios tengo que agradecer mucho a dios, por mi vida, por mi familia, por todos los logros que me ha permitido, siempre he dicho que él es el que siempre rige mi vida y es donde él quiere que yo esté ahí voy a estar, entonces ante el primero los agradecimientos, agradezco mucho a mi familia, porque esta labor política no se puede llevar acabo si no es con el acompañamiento de la familia, la familia es muy importante para nosotros, agradecerle mucho a el equipo político el cual, me dio el aval para poder yo llegar a esta curul del concejo, me apoyaron y creo que hicimos una labor entorno al equipo a la ciudad y lo hicimos muy bien, en estos 4 años como lo decía el compañero jean lee le respondimos a nuestra familia, le respondimos a la ciudad, le respondimos a el equipo político.

Arranco agradeciéndoles mucho a los funcionarios del concejo, la labor del concejal no es importante si no tenemos ese apoyo de los funcionarios, conocí a una gran persona como diego, diego molina yo creo que los que llegan al concejo va a encontrar en diego, diego da todo por cada uno de los concejales, diego es una persona que en todos los años que lleva acá se ha ganado el cariño de todos nosotros y el respeto para mi diego es fundamental en esta corporación, a los comunicadores a carmesita una gran mujer una mujer que también le ha entregado muchos años a esta labor y considero que es de las grandes funcionarias que tiene el concejo, para ella mi reconocimiento, ese trabajo que siempre esta con ganas de hacer mucho ojala tenga el apoyo del próximo concejo



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 60 de 72

¡Actuaciones Responsables!

para que puedan hacer una gran labor para el concejo a Juan Carlós también el comunicador a Mónica a nuestro gran amigo le decimos tífón bueno sigamos con el tema de tífón a Beatriz que también siempre estuvo acá ayudándonos en las labores a todos los de la bancada a todos los concejales, siempre ese apoyo que hemos tenido en ella a los jurídicos a esos grandes jurídicos que han pasado por la corporación desde Nicolás hasta Gabriel y ahora con nuestro compañero, Joaquín esa labor ellos son fundamentales para que nosotros los Corporados los concejales podamos estar tranquilos de que los debates y los proyectos, los podemos aprobar sin tener ninguna dificultad a ellos mil agradecimientos a los funcionarios que se paran en la puerta que siempre están pendiente de nosotros a el que nos servía los tintos, a las personas que están allá en las oficinas a Jenny a Cindy a todos los digitadores a todos ellos quiero agradecerles por ese apoyo por ese trabajo que hicieron en estos 4 años, a usted cada uno de los compañeros del concejo de cada uno de ustedes me llevo mejor me siento muy contento deje grandes amigos acá y continuo teniendo grandes amigos a fuera donde estemos quedan unos amigos acá en el concejo que bueno mi compañera Estella, continua acá me alegra mucho que es una mujer que ha demostrado en el municipio de bello ese liderazgo y ese trabajo que viene haciendo usted de la mano de su comunidad de la mano de dios, a Bladimir yo siempre lo dije de los triunfos que me gustaron fue el suyo Bladimir, una persona que se lo merece organizado un tipo que siempre estuvo muy pendiente de los proyectos de acuerdo, estudioso sus grandes aportes han sido y esa defensa que ha venido siempre en todos los proyectos a usted muchas gracias hermano usted es un gran ser humano, se merece mucho

Otro que continúa Mauricio, también usted va ser una persona importante para toda esa camada de concejales que llegan nuevos, que le van a poner esa experiencia que se necesita muchas veces cuando uno arranca nuevo acá, uno muchas veces no sabe por dónde coger y le va cogiendo el tiro cuando ya va saliendo, ustedes le van a dar ese toque de experiencia.



¡Actuaciones Responsables!

A Basiliso siempre le dije que tenía que luchar para salir y lo lograste hermano, entonces usted, toda su comunidad, toda la gente suya, su familia se lo merecen y yo sé que usted va ser un gran concejal y que también va ser su trabajo como lo viene haciendo.

A mi compañero Mosquera, el mosquito también me alegra que usted continué y que usted también le pueda aportar mucho al concejo a los que nos vamos a Carlos Mario zapata a jean lee un gran líder un gran hombre que viene de familia eso es lo que ve uno en las personas un tipo que se preocupa por la familia, siempre va a preocuparse por su ciudad a Nabor los últimos meses que estuvimos acá compartiendo pero a Nabor lo conozco hace muchos años y se dé la calidad de persona que es Nabor un agradecimiento a todos ustedes, mi compañera Nubia, tuve el privilegio de tener al lado a esta compañera que siempre estuvo, en los debates importantes y siempre con su aporte siempre fue valioso y a usted y a su familia un agradecimiento, a usted Ernesto que ya se nos va pero también le agradezco mucho, porque usted y león Fredy le pusieron ese toque de oposición y creo que eso fue muy importante para la corporación no me queda sino Nicolás Alzate pues de los que están, Nicolás es siempre que lo he conocido ha sido una persona que aprecio mucho a su familia la conozco toda y sé que es un hombre que, esta vez le apporto mucho al municipio en muchos periodos y se va una gran persona del concejo, pero yo creo que llega una persona muy importante a la ciudad a donde usted este Nicolás yo sé que va ser la labor que viene haciendo y siempre ha hecho una labor importante una labor de liderazgo, se ganó el apoyo de mucha gente y el cariño y por lado mío también mi cariño y se que va ser la persona, vamos a estar a fuera porque nos vamos de una corporación, pero vamos a continuar en el tema político y vamos a estar vigentes en esta administración si dios lo permite.

A nuestro secretario Carlos para mí lo dice Nubia es cierto un gran secretario un gran ser humano de los secretarios totalmente entregados por esta corporación y siempre anda un poco más, lo que siempre le pide a uno un funcionario de un



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 62 de 72

¡Actuaciones Responsables!

poco más y se vuelve una persona extraordinaria usted es un ser extraordinario y también le deseo mucha suerte en sus proyectos.

Le deseo lo mejor a todos los concejales electos a los que se quedan que ojala cuenten con una administración, yo sé que estoy muy seguro que los Suarez va a tener un alcalde, mucho más cercano a este concejo municipal que se necesita, que es muy importante que tengamos un alcalde, que este con nosotros a todos dios los bendiga les deseo una feliz navidad a todos y un próspero año 2016 en compañía de sus familias muchas gracias

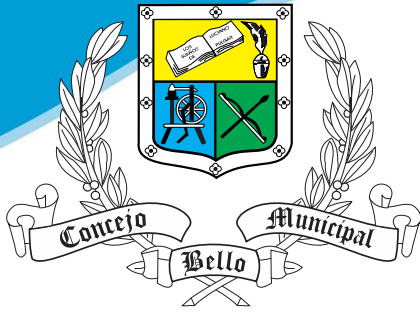
TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias por sus palabras honorable concejal Gabriel Jaime Tabares, dios le pague a usted también, con el uso de la palabra el honorable concejal Nabor Alexander castaño

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Gracias señor presidente.

No podía irme después de volver al concejo municipal, aunque fue un corto tiempo, pero fue muy satisfactorio, de verdad me complací mucho pues algunos concejales nuevos entre ella la doctora Estella, esta Nubia valencia mujeres extraordinarias lo disfrute mucho nuevamente estar en el concejo nunca me lo imagine, nunca me imaginé que iba estar nuevamente sentado en la silla, pero fue nuevamente una experiencia extraordinaria de proceso personal, agradecerle de todo corazón a todos y a todas obviamente también en especial a diego que siempre ha sido un gran amigo, siempre ha estado ahí en mis afectos es un gran amigo es un profesional increíble extraordinario yo creo que si la gran mayoría de las instituciones hubieran personas como diego, sería una cosa increíble porque la calidez con la que trata todos los asuntos institucionales es una cosa grandiosa.



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 63 de 72

¡Actuaciones Responsables!

Podría hablar de cada uno de ustedes, pero obviamente nos extenderíamos mucho pero gracias a todos por permitirme estar aquí, gracias nuevamente por apoyarme por los 2 acuerdos, de verdad que entre y de primera desarrollar ese tipo de actividades que son la función que uno desempeña al interior del concejo, de todas maneras y de todo corazón presidente gracias por su trato y por su respeto, gracias por la manera que me recibieron todos, pienso que cada uno de los concejales que estuvieron aquí, estuvieron muy abiertos con mi presencia nuevamente y desearles a ustedes una feliz navidad.

A los nuevos concejales, yo pienso que hay 3 aspectos importantes que uno sugiere la primera que ojala exista la posibilidad que les den una asesoría al principio por que una de las grandes dificultades cuando llega uno como nuevo es que empieza a meter la pata cierto, muy rico de que halla la posibilidad de que le pidan a la próxima presidencia que les den una asesoría que permita entender varios aspectos del concejo, como se presenta un acuerdo municipal, cual es la estructura de un acuerdo municipal eso en asuntos más relevantes al interior del concejo.

Lo segundo es la importancia que tiene el asunto del control político que importante entender esta dimisión.

El tercer aspecto me parece relevante es el reglamento del concejo, quien no conoce el reglamento del concejo, y el doctor jean lee lo sabe empieza uno a meter las patas y yo pienso que eso es lo que no le da estructura a la esencia interna del concejo, el doctor Mauricio en estos días me lo decía que eso es un tema si no se hace énfasis y ustedes al principio no solicitan que se hable de la reglamentación del concejo o como esta constituido el concejo ahí van a ver muchas divergencias entonces muy importante honorables concejales que se han enfáticos que conozcan ese reglamento y que traigan honorables concejales que acta han tenido una experiencia yo admiro algunos concejales que tienen una experiencia maravillosa y que se aben de punta a punta por ejemplo Mauricio se sabe de memoria ese reglamento, me acuerdo del el por qué siempre nos cascaba



¡Actuaciones Responsables!

cada vez que podía, nos daba unas pelás sorprendentes porque se lo sabía de memoria, pero para mí fue uno de mis profes en ese sentido, en ese momento también estuvo Meneses que a mí me sorprendía la manera de como orientaba las personas al interior del concejo, permítanme eso al principio honorables concejales, permitan que haya personas de la vieja guardia dándole esos instrumentos a veces uno cuando llega a este concejo, llega muy con la corbatica alzada, y es cuando uno empieza a cometer serios errores y que después los paga uno en el camino, entonces permitan que los que han tenido experiencia les den una manito y le garantizo que van a ser concejales con una posibilidad extraordinaria, por lo demás mucha gracias honorables concejales a toda el área administrativa que dios los bendiga y que tengan una feliz navidad.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto, honorable concejal Nabor Alexander castaño con el uso de la palabra el honorable concejal jean lee pavón zapata, bien pueda

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias presidente

Estos 12 años de experiencia muy alegres algunas tristes de conceso y de diferencias yo les doy un concejo a los nuevos compañeros que llegan es que tengan criterio, que sean respetuosos que respeten y que se hagan respetar acá se les eligió por parte de una comunidad que espera mucho de nosotros, he apoyado los proyectos que considero son benéficos para el municipio y no he apoyado los que considero que no lo son y eso hace que la diferencia nos haga crecer a todos a veces somos objeto de crítica, a veces de aplauso y ese es parte del trabajo político, yo Gabriel Jaime quería decirle a usted que ahorita en su intervención omitio algunas personas que también prestan labores importantes al concejo yo se que usted no lo hizo de mala manera ni mucho menos si no que



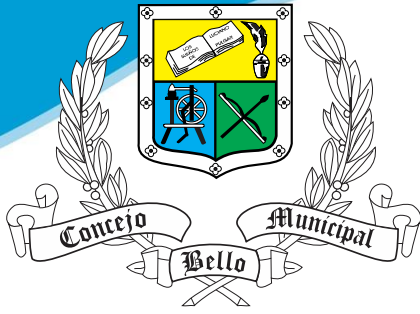
Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 65 de 72

¡Actuaciones Responsables!

cuando uno personaliza a veces se le olvidan cosas y personas yo no voy a mencionar nombres pero si voy a mencionar la generalidad de los contratistas voy a mencionar los conductores, voy a mencionar igualmente persona que trabajan en el archivo, todos son importantes a ellos nuestro agradecimiento y sumados a los que usted menciona desde luego.

Bello es una ciudad que ha cambiado, que viene creciendo y que hay que ayudarla a desarrollar más y el concejo municipal tuvo mucho que ver en ese crecimiento y en ese desarrollo y nos falta muchísimo más, cuando en el año 2008 no se podía construir edificaciones hasta de 5 pesos bladimir, cuando nosotros planificamos el P.O.T que ahora algunos cuestionan y que ustedes van a tener la oportunidad de revisar y modificar en el primer año de gobierno además porque se cumplen los 7 años de modificación la ley así lo establece, habrá que hacerle unos ajustes especialmente en temas de movilidad en temas de lo que tiene que ver con el amueblamiento urbano, los espacios comunitarios que a veces no se están reservando, pero yo creo que la experiencia del concejo lo hace crecer a uno mucho en conocer que cada uno de nosotros tiene unos interés diferentes y que son respetables, aquí no tenemos porque como lo decía Jaime Meneses un frase muy celebre de Nabor que aquí no estamos en el convento de las madre Laura, aquí cada quien tiene sus intereses para su equipo, para su familia, para en fin, y son respetuosos, son respetables esos intereses lo importante es que siempre se piense en el bienestar de bello de la comunidad de bello, si una persona o en un barrio no votaron por usted igual usted tiene la responsabilidad de ir y asistirlos, porque usted es concejal no de un barrio x o y sino que es concejal, de todo el municipio.

Augurarles muchos éxitos a ustedes compañeros electos, yo me voy con la tranquilidad del deber cumplido, lo decía ahora Gabriel Jaime, dándole gracias primero a dios a los líderes, los amigos y sabiendo que cumplimos una buena función y que en nuestro devenir profesional político habrán otras oportunidades de otras cosas entregamos ha algún amigo la posibilidad de estar por parte de nuestro equipo y sé que va ser el de la mejor manera, agradecer a todos ustedes



¡Actuaciones Responsables!

excusarnos con quien en algún momento hallamos con nuestras bromas o con nuestros comentarios haber molestado, pero si alguna cosa me caracteriza a mí, soy un hombre muy franco, yo no le mando razones a nadie se los digo de frente porque tengo los pantalones bien puestos para eso, así como he sido un crítico de esta administración porque no le cumplió a la clase política de bello muchas gracias señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal.

Bueno con la venia de todos ustedes, yo igual me sumo a muchos honorables concejales, igual 12 años en el concejo municipal, dejo apartar del 1 de enero, 31 de diciembre específicamente, dejo de ser concejal del municipio de bello pero sigo siendo ciudadano, sigo siendo esa persona que quiere ayudarle a la comunidad que quiere hacer un trabajo social a todos los honorables concejales a todos absolutamente a todos dios los bendiga, que equipo de trabajo, que sencillez, que humildad y que dedicación tanto como a los de la coalición como a los de oposición de verdad que a todos dios los bendiga, a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas para no incurrir en el mismo error, de mentar nombres y agilizar el tema, a todos a todos jurídicos, comunicadores de las diferentes oficinas, contratistas dios los bendiga a todos conductores a todos excelentes personas, excelentes seres humanos a todos muchísimas gracias.

Yo no quiero extenderme mucho, lo único que quiero decir a los honorables concejales electos, que hoy se encuentran y a los que no más que aprenderse un manual de funciones, más que prenderse la leyes, más que aprenderse los procedimientos es que jamás pierdan esa esencia de humildad es lo último que debe perder un concejal elegido por el pueblo la humildad, y esa vocación social y ayudarle a la gente sobre todo a la necesitada, lo que más anhelan las personas de la calle, no es un concejal muy preparado y con muchos títulos lo que más anhelan es personas de carne y hueso, humildes y con esa vocación de servicio



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 67 de 72

¡Actuaciones Responsables!

eso es lo que más requiere la comunidad, yo a todos ustedes a toda la administración municipal, doctor Giovanni a usted que al igual hay muchos funcionarios amables, humildes, serviciales, a la administración municipal, al señor alcalde con sus equivocaciones, porque las tuvo comparto la apreciación de algunos honorables concejales que descuido esta corporación la descuido, no estuvo a la altura de todo lo que esta corporación le ofreció a él las herramientas las facultades, todo lo que solicito para su buen desempeño aquí se lo aprobamos y no estuvo a la altura de esas iniciativas que tuvimos para con él, pero a él con sus aciertos en sus cosas buenas que las tuvo a toda la administración municipal dios le pague y dios los bendiga a todos ustedes señor secretario ahí quedo incluido lo suyo, los jurídicos a todos de verdad que excelente es que no tengo reproches con ninguno, en estos 4 años y en este último año específicamente tuve una pequeña diferencia, con el honorable concejal francisco Echeverry y se me aguaron los ojos, cuando el cómo iniciativa vino acá y me dijo que lo abrazara y me felicito y me dio las gracias, cuando ni nos hablábamos si quiera eso es un gesto de humildad un gesto de gente, un gesto profesional y de amistad, yo quiero darle públicamente las gracias a francisco Echeverry por ese gesto que me dejo sin habla, a todos ustedes ni más faltara a los periodistas Rafael mira a todos lo que tuvieron pendientes a todo de esta administración de este concejo, muchísimas gracias a todos a los presentes dios los bendiga a todos ustedes

Señor secretario seguimos con el orden del día

Honorable concejal Duván Bedoya discúlpeme bien pueda haga uso de la palabra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCIA

Tranquilo presidente, un cordial saludo para usted, para todos los que se encuentran en el recinto, siéntanse cada uno de ustedes saludados para ser muy..... me uno a las palabras de todos los compañeros, pero yo si quiero dar los agradecimientos muy especiales a ustedes concejales, pues yo vengo de



¡Actuaciones Responsables!

una cuna de que venimos la gran mayoría muy humilde muy sencilla y donde esta experiencia 4 años me ha transformado y me ha construido no solamente como persona sino en mi vocación de servicio a la comunidad, esa representación que obtuve de una comuna muy humilde muy linda que hoy es reconocida como la comuna 10 fontidueño y donde he venido haciendo las cosas con responsabilidad con amor y con entrega pero reconocerles a cada uno de ustedes, esa amabilidad, ese buen gesto, esas buenas relaciones que hemos tenido personales, de experiencia de concejos, acta quedan grandes amigos y uno construye he cada uno cada formación en cada equipo construye amigos y yo me voy de acá una corporación hoy me voy con unos grandes amigos, donde les he aprendido bastante aquí hay una persona que es una persona que considero una persona muy sabia, muy inteligente como lo es el concejal Nicolás Martínez, no menciono a cada uno para herir pero aquí le he manifestado que hemos construido 3 o 4 amigos importantes, nos hace a nosotros hoy más competentes nos hace a nosotros en esa construcción porque cuando iniciamos este concejo con compañeros nuevos, uno llega muy tímido y yo vine porque yo no conocía ni siquiera el municipio de bello yo vine en representación y mi vida me cambio, porque yo pase de vender tomate y cebolla, tener una legumbrera venir de tener marranos, hacer concejal del municipio de bello eso no fue nada fácil, ni ha sido nada fácil, pero con el compromiso, con la dedicación, con el estudio como se lo debo a este municipio hay hemos estado, agradecerles a cada uno de los cuerpos, el cuerpo de contratistas, de las personas que estuvieron en el concejo, que nos acompañaron, siéntanse cada uno de ustedes de parte de este servidor con los enormes agradecimientos, lo decía Nabor, diego gracias diego gracias por esa amistad por ese abrazo por esos concejos que me daba, a cada uno de ustedes, a los conductores a todos los que hacen parte de este concejo que hemos venido y desearles a cada uno de ellos y a la familia una feliz navidad.

Gracias señor presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto honorable concejal Duván Bedoya, algún otro honorable concejal

Señor secretario seguimos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Permítame señor presidente que yo no me puedo ir tampoco solo.

A ustedes le agradezco mucho al supremo, a ustedes honorables concejales y sus jefes políticos, en especial a mi equipo al negro jean lee, augusto posada, Mauricio Henao, Guillermo palacio, a todo el personal del concejo, tanto de planta como contratistas a todos los secretarios y sus secretarios de despacho y también de la administración, a la personería municipal en cabeza de la doctora en estos momentos, a la personería inclusive también a los juzgados a ustedes que aprendí mucho, a sus críticas y sus concejos por haberme apoyado en este tiempo en la corporación la continuación será una decisión política y hasta el 31 de diciembre estaré aquí, acá feliz porque hemos aprendido mucho, feliz porque creo que cumplí mi tarea con algunos errores gracias a sus sugerencias a los regaños de algunos , Nicholas Martínez, Nicolás Alzate, Estella Suarez, Bladimir, Mauricio, zapata Carlos marido zapata, etc. Esos regaños me han servido a jean lee pavón también han servido para seguir adelante en este proceso, díos les pague a todos ustedes por haberme dado ese apoyo señor presidente entonces seguimos con el siguiente punto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Está solicitando la palabra el honorable concejal, Carlos Mario zapata



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 70 de 72

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES

Se me olvido una cosita muy importante, mentiras presidente es el tema de esa comisión para las hojas de vida del contralor, nos vamos hoy y yo si le pido pues, muy pendiente la documentación porque si tenemos que presentar el informe.

Muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Carlos Mario Zapata tiene toda la razón y yo me comprometí directamente con la comisión y con usted aquí aprovechando la presencia del señor jurídico doctor José Gabriel Hernández, para que por favor le brinde las herramientas y todo lo correspondiente a esta elección y a esta comisión al doctor Carlos Mario zapata ahí está el doctor José Gabriel que le va a brindar toda esta documentación.

Vea con la venia de ustedes, sé que es extenso están cansados pero yo si deseo con la venia de ustedes, diego molina en representación de los funcionarios, de los contratistas y de todos los empleados que usted nos de unas palabritas porque muchos se expresaron de los funcionarios, contratistas y de todos ustedes unas palabritas en nombre de ellos.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR DIEGO LUIS MOLINA FUNCIONARIO DEL CONCEJO

Buenos días, para mí es un honor muy grande pues, en 26 años dirigirme a un concejo, que nunca había tenido la oportunidad de hacerlo, con mucha nostalgia pues me da tristeza porque uno vive más acá que en la casa, entonces uno va adquiriendo compromisos con ustedes, con la administración, con los compañeros da duro, esta mañana lagrimeamos un poquito la doctora Estella Suarez y yo, porque de todas formas, más que concejales son compañeros de nosotros, muchas gracias, perdonan todas las bobadas mías las molestias mías pero ese es mi humor los quiero mucho lindo. Lindo, lindo todos los llevo en mi corazón y



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 71 de 72

¡Actuaciones Responsables!

siguen siendo concejales y amigos por el resto de la vida en nombre de mis compañeros Carmen, Juan Carlos, Tifón, Mónica todos los contratistas sol con la que peleo todos los días los quiero mucho aquí estoy dispuesto y mientras mi dios me tenga con vida aquí estaré mi dios les pague por todo muchas gracias

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Antes de continuar con el orden del día le vamos a dar un saludo a la doctora María Victoria que se encuentra hoy también acompañándonos acá, un cordial saludo señor secretario continuemos con el orden del día

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

8. ALUSIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA DE HOY, NOVIEMBRE 30 SEÑOR PRESIDENTE

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración el día de hoy, que se encuentra inmersa en el audio correspondiente al mismo día que estamos terminando, en consideración anuncio que va a cerrarse, queda cerrarse aprueban el acta del día de hoy

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado señor presidente el audio

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias, continuamos con el orden del día señor secretario



Acta N° 211 del 30 de noviembre de 2015 72 de 72

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

9. HIMNO DEL MUNICIPIO DE BELLO.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día, señor secretario

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Le informo señor secretario de que está agotado, a todos los concejales electos que estén pendientes del llamado de la jurídica y esta secretaria para la inducción que haremos en diciembre está agotado señor presidente

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levantamos la sesión y quedan cerradas estas sesiones del cuatrienio de este año feliz día para todos y feliz navidad para todos muchas gracias

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Jonathan Rodríguez segura